



Asamblea General

Rafael Enrique Posas Meléndez



MEMORIA **2023**

CAYCSOL SOBRE RUEDAS



Toyota
Rush 4x2/Color Gris

Requisitos para participar:

por cada depósito
de **L.500.00**
en la cuenta de aportaciones

ó

por cada depósito
a Plazo Fijo de
L.5,000.00 o más

**¡GRAN
SORTEO!**
12 Feb. 2025!

ÍNDICE

Convocatoria	2
Normas Parlamentarias para la Asamblea General	3
Homenajeado	4
Mensaje del Presidente de Junta de Vigilancia	7
Integración de la Junta de Vigilancia	8
Informe de Gestión de La Junta de Vigilancia	9
Mensaje del Presidente de Junta Directiva	13
Integración de la Junta Directiva	14
Informe de Gestión de La Junta Directiva	15
Informe de Resultados en Educación Cooperativa	19
Dictamen sobre Educación Cooperativa	20
Informe de Gestión del Gerente General	21
Informe de la Unidad de Riesgos	26
Dictamen a los Estados Financieros	31
Opinión de la Auditoría Externa	31
Indicadores Financieros	35
Estados Financieros Auditados 2023 - 2022	36
Estado de Resultados	37
Notas a los Estados Financieros	38
Ejecución Presupuestaria del Año 2023	44
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2024	45
Balance Social	47
Plan Operativo Anual	64



CONVOCATORIA


La Junta Directiva de la Cooperativa CAYCSOL, de conformidad a lo indicado en los Artículos 22, 23, 24 y 119-E de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículos 91 y 94 de su Reglamento; Artículos 19, 20, 21 y 23 de Nuestro Estatuto vigente, formalmente CONVOCA a todos los Delegados y Delegadas habilitados a la LV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS Y DELEGADAS "RAFAEL ENRIQUE POSAS MELENDEZ", a realizarse en el Hotel Palma Real, Roma, Jutiapa, Atlántida, de manera presencial el día sábado 23 de marzo de 2024.

La Asamblea se instalará:

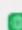
En Primera Convocatoria a las 02:00 P.M. y en caso de no reunir el QUORUM requerido por la ley, en Segunda Convocatoria a las 3:00 PM. con el número de Delegados presentes, cuyo número no podrá ser menor a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículo 9, literal b) de su Reglamento; y Artículo 24 de Nuestro Estatuto vigente.

Agenda a desarrollar

1. Comprobación del quórum;
2. Apertura de la Asamblea;
3. Lectura y aprobación de la agenda;
4. Lectura y aprobación de normas parlamentarias;
5. Lectura de correspondencia y solución de la misma;
6. Nombramiento de comisiones de:
 - Mociones
 - Escrutinio
 - Acuerdos
7. Lectura y discusión de informes de:
 - Junta de Vigilancia.
 - Junta Directiva.
 - Gerencia General.
8. Lectura de los Estados Financieros auditados al cierre del mes de diciembre 2023:
 - Balance General;
 - Estado de Resultados;
9. Presentar, discutir y aprobar el:
 - Presupuesto de ingresos y egresos del año 2024.
 - Plan Operativo Anual.
10. Ratificar la capitalización de intereses devengados sobre las Aportaciones;
11. Informe de Ejecución del Fondo Educativo.
12. Conocer y aprobar el Balance social;
13. Decisión sobre la distribución de excedentes del ejercicio social 2023;
14. Elección y Juramentación de miembros directivos:
 - Junta Directiva**
 - Presidente
 - Secretario
 - Vocal I
 - Suplente
 - Junta de Vigilancia**
 - Presidente
 - Vocal
15. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Asamblea;
16. Acuerdos;
17. Cierre de la Asamblea.


VICTOR IRAHETA ALVARADO SECRETARIO
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA
SONAGUERA, COLÓN

Sonaguera, Colón; 06 de marzo de 2024

 www.caycsol.coop.hn
 [cooperativacaycsol](https://www.facebook.com/cooperativacaycsol)
 [caycsolcoop](https://www.instagram.com/caycsolcoop)

NORMAS PARLAMENTARIAS PARA ASAMBLEA GENERAL

1. Todos los delegados(as) presentes en la asamblea General Ordinaria, tienen el derecho de hacer uso de la palabra en una sola ocasión para referirse a un mismo tema por un lapso de tiempo máximo de tres minutos.
2. Para que un Delegado(a) pueda participar sobre un tema en discusión o presentar una moción, debe levantar la mano para pedir la palabra y hablará solo cuando quien preside la Asamblea le conceda el uso de la palabra que ha solicitado indicando su nombre completo.
3. Al realizar su participación o presentar la moción, el Delegado(a) debe iniciar puntualmente diciendo “Yo propongo...Mi opinión es.....” y mencionando a continuación su propuesta en palabras claras y precisas, sin agregar comentarios o explicaciones.
4. En el desarrollo de la Asamblea no se pueden proponer ni deliberar sobre dos mociones al mismo tiempo.
5. Si no hay quien secunde, la moción falla y no se habla más sobre ella. Si la moción es secundada, quien preside la Asamblea otorgará la palabra a los Delegados(as) que deseen argumentar a favor o en contra de la moción.
6. El Delegado(a) que presentó la moción tiene la libertad de retirarla o modificarla antes de que esa moción sea sometida a su aprobación, y sin que para eso se necesite alguien que lo secunde.
7. Una vez presentada una moción la discusión estará limitada a dos participaciones a favor y/o dos en contra, agotadas las participaciones, la moción será sometida a votación para decidir si es aprobada o rechazada.
8. En el uso de la palabra se permite la elocuencia, el razonamiento, la prudencia, el entendimiento, la cordura y el vocabulario de verdaderos cooperativistas.
9. No se permiten las ofensas, quién lo intente será cortado inmediatamente y perderá en lo sucesivo el uso de la palabra.
10. En el uso de la palabra no es permitido redundar para reforzar los argumentos ya presentados por otros Delegados(as).
11. En el uso de la palabra el orador no debe ser interrumpido excepto cuando esté fuera de orden.
12. Cada moción presentada en la Asamblea requiere la correspondiente discusión y votación.
13. A la hora de elegir miembros para cargos directivos, cada Delegado(a) tienen derecho a proponer y a secundar en una sola ocasión quien a su vez tendrá derecho de aceptar o declinar la postulación.
14. La votación a favor o en contra sobre una moción o cualquier asunto que requiere ser aprobado por la Asamblea se hará levantando el pino que se le ha otorgado a cada Delegado(a) al momento de su inscripción.

BIOGRAFÍA DEL HOMENAJEADO



Rafael Enrique Posas Meléndez, es un educador hondureño nacido el 1 de abril de 1945 en La Ceiba, Atlántida. Su dedicación al servicio educativo se refleja a lo largo de su vida en diversas facetas y roles dentro del ámbito educativo y comunitario.

Inició su camino educativo en la escuela Modesto Chacón en Olanchito, Yoro, donde completó su educación primaria entre 1956 y 1961. Posteriormente, continuó su formación en el Instituto Francisco J. Mejía en Olanchito, Yoro, donde cursó su educación media entre 1962 y 1967, obteniendo el título de Maestro en Educación Primaria.

A lo largo de su carrera, Rafael desempeñó roles de docente y director en varias escuelas, incluyendo la Escuela María Elena Duke en Sonaguera, Colón,

donde realizó numerosas contribuciones significativas, como la construcción de infraestructuras escolares, gestiones para la mejora de recursos y programas educativos, así como la coordinación de actividades comunitarias como campañas de limpieza y deportes.

Además de su labor en la educación primaria, también incursionó en la educación media como catedrático en el área de Sociales en el Instituto Oficial 19 de Diciembre de 1881 en Sonaguera, Colón, desde 1986 hasta su jubilación en octubre de 2006.

Fuera del ámbito educativo, Rafael participó activamente en diversas organizaciones comunitarias y profesionales, incluyendo el Colegio Profesional Magisterial Hondureño (COLPROSUMAH), donde ocupó cargos directivos y representativos, así como en la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de Honduras (AMAJUPENH), donde también tuvo roles de liderazgo y participación activa.

Además, fue miembro de la Asociación de Trabajadores Ecologistas con amor por Sonaguera (TECAS), donde participó en proyectos de desarrollo comunitario y conservación del medio ambiente.

Su contribución como miembro del Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CAYCSOL ha sido notable. Desde su afiliación en mayo de 1995, Rafael ha desempeñado un papel

crucial en el desarrollo de programas educativos y actividades comunitarias dentro de la cooperativa.

Bajo su liderazgo, el Comité de Educación de CAYCSOL ha llevado a cabo una serie de iniciativas significativas. Desde la organización de campañas de recaudación de juguetes para el proyecto navideño "Regalando Sonrisas Donando un Juguete" hasta la presentación de juegos tradicionales en eventos locales, Rafael ha demostrado su compromiso con el bienestar infantil y comunitario.

Además, Rafael ha liderado proyectos de reforestación en Sonaguera, Colón, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y al desarrollo sostenible de la región. Su participación en la celebración del Día del Niño en comunidades desfavorecidas refleja su profunda empatía y compromiso con los sectores más vulnerables de la sociedad.

A pesar de su jubilación en octubre de 2006, Rafael continúa siendo un pilar en su comunidad, apoyado por su feliz matrimonio con la maestra Doli Selvi Campos Dueñas. Su dedicación y compromiso con la educación y el bienestar comunitario son un ejemplo inspirador para todos aquellos que tienen el privilegio de conocerlo.

Rafael Enrique Posas Meléndez es un ejemplo de compromiso, dedicación y servicio a la educación

y al bienestar de su comunidad, dejando un legado de contribuciones significativas en diversos aspectos de la vida educativa y comunitaria de Honduras.



COOPERATIVA
CAYCSOL

**CAYCSOL SOBRE
RUEDAS**

Toyota
Rush 4x2/Color Gris

**¡GRAN
SORTEO!
12 Feb. 2025!**

Requisitos para participar:

por cada depósito
de L.500.00
en la cuenta de aportaciones
ó
por cada depósito
a Plazo Fijo de
L.5,000.00 o más

01 SECCIÓN

Informes

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



Honorables delegados(as) de esta magna LV Asamblea General Ordinaria denominada "RAFAEL ENRIQUE POSAS."

Le doy gracias a Dios por la oportunidad de poder dirigirme a ustedes que han depositado su confianza en mí y mis compañeros de Junta de Vigilancia, labor que hemos tomado con mucha dedicación y responsabilidad.

Hemos finalizado este periodo con mucho éxito, el crecimiento y fortalecimiento de nuestra Cooperativa se reflejan en sus indicadores estables, lo cual comprueba que con el trabajo realizado se alcanzaron los objetivos propuestos.

Agradecemos a la Unidad de Auditoría Interna (UAI), un equipo preparado y certificado que, siendo nuestro brazo técnico, nos ayuda a cumplir con nuestra función de ser veedores garantes de la transparencia y el buen funcionamiento del control interno dentro de nuestra Cooperativa.

Agradecemos a la Junta Directiva, Gerencia General y a todos los colaboradores de la cooperativa por tomar a bien el cumplimiento de nuestras recomendaciones y aprovechar las oportunidades de mejora, las cuales siempre van enmarcadas en la mejora continua y conjunta.

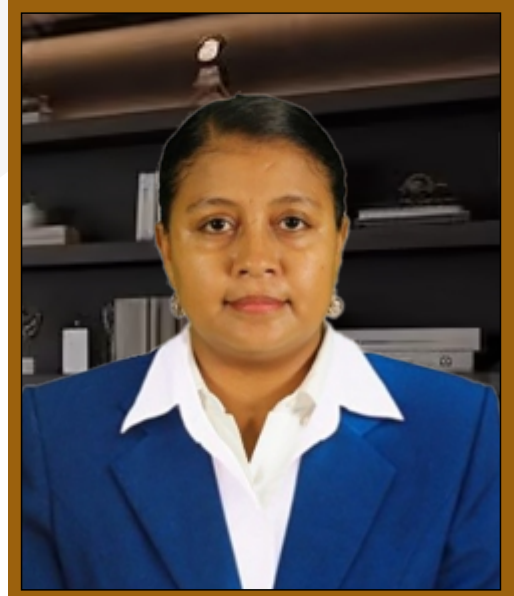
Durante el período 2023 se lograron fortalecer indicadores que eran prioridad, evidenciando nuestro compromiso con la mejora y crecimiento, acompañado de una excelente eficiencia operativa, lo que nos permite fortalecer el patrimonio de nuestra institución.

Para el año 2024 tenemos el compromiso de eficientar nuestros servicios, incursionando en el mercado tecnológico, refrescando nuestra marca institucional y brindando productos accesibles para nuestros afiliados, sin olvidar nuestro compromiso social y educativo.

Mario Jardel Posas Pichardo
Presidente Junta Vigilancia



Mario Jardel Posas Pichardo
Presidente Junta Vigilancia



Nora L. Sanchez
Secretaria



Ronel C. Santos
Vocal



Santos L. García
Suplente

INFORME DE GESTIÓN 2023

JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, tiene el honor de presentar ante la Asamblea General de delegados el informe de las principales actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2023; actividades ejecutadas con el fin de ser veedores garantes de una adecuada gestión y administración de los bienes y recursos económicos de todos sus afiliados(as).

En cumplimiento a las funciones emanadas por la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia desarrolló veintiséis (26) sesiones de trabajo (ordinarias y/o extraordinarias) y cuatro (4) sesiones trimestrales entre ambas juntas, las cuales constan en el libro de actas respectivo.

Además, durante el año 2023 con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), se ejecutaron actividades de fiscalización, de las cuales, les damos a conocer las actividades más relevantes que a continuación se detallan:

- 1) Se realizaron evaluaciones trimestrales sobre el avance del cumplimiento al plan operativo anual (POA) 2023 de la Junta de Vigilancia y se obtuvo una ejecución del 100% de las actividades programadas en el respectivo año;
- 2) Se realizaron evaluaciones mensuales sobre el avance del cumplimiento al plan operativo anual (POA) 2023 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y trimestralmente se remitieron al CONSUCOOP los informes con un resultado de cumplimiento del 100% de las actividades programadas;
- 3) Se dictaminaron los estados financieros, balance social y la gestión educativa del período fiscal 2023;
- 4) Se ejecutaron auditorías integrales basadas en riesgo en cada una de las filiales de la cooperativa, de las cuales se elaboraron y se remitieron los informes con sus observaciones y recomendaciones correspondientes;
- 5) Se practicaron arqueos sorpresivos permanentes sobre todos los fondos de efectivo asignados en cada una de las oficinas, filiales y puntos de servicio de la cooperativa, de los cuales se elaboraron y se remitieron los informes con sus resultados y recomendaciones;
- 6) Se ejecutaron auditorías basadas en riesgo a cada uno de los departamentos y áreas de la cooperativa, de las cuales se elaboraron y se remitieron los informes correspondientes;
- 7) Se realizaron inspecciones in situ a los diferentes bienes o activos eventuales registrados en el balance general de la cooperativa, inspección de garantías y activos fijos;
- 8) Se participó en pasantía en la Cooperativa CACEENP;
- 9) Se realizaron inspecciones in situ a todas las oficinas o filiales y se desarrollaron reuniones con todo el personal de la cooperativa para escuchar sus inquietudes y puntos de vista respecto a nuestro trabajo de fiscalización;
- 10) La Junta de Vigilancia fiscalizó las actuaciones de la Junta Directiva mediante la revisión y verificación de su libro de actas, las cuales se encuentran en hojas foliadas y autorizadas por el CONSUCOOP, debidamente registradas y firmadas por el presidente y secretario de la Junta Directiva;
- 11) Se ejecutó revisión y evaluación del cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Junta Directiva, de los cuales se observa un cumplimiento razonable;
- 12) Se realizaron revisiones y evaluaciones mensuales sobre la situación económica y

financiera de la cooperativa, de las cuales se elaboraron y se remitieron los informes respectivos;

- 13) Mensualmente se revisaron las conciliaciones de las diferentes cuentas bancarias de la cooperativa y se presentaron los informes con los resultados respectivos;
- 14) De acuerdo a las Normas para la Selección y Contratación de Firmas de Auditorías Externas, la Junta de Vigilancia seleccionó la Firma de Auditoría Externa Baker Tilly para que auditará los estados financieros del periodo fiscal 2023;
- 15) Se ejecutó una auditoria al área de TI de forma tercerizada mediante contratación del especialista Alfonso de Jesus Alfonso Pineda, dicha auditoria fue ejecutada del 04 de septiembre al 03 de octubre de 2023.
- 16) Se le dio seguimiento a los hallazgos y recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), Auditoría Externa, Junta de Vigilancia y Auditoría Interna);
- 17) Con el objetivo de ejecutar nuestra labor de fiscalización, se participó con un representante de la Junta de Vigilancia, en calidad de observador; en las sesiones de Junta Directiva, Comité de Educación, Gerentes, Comité de Riesgo y Comité de Tecnología;
- 18) Como parte del proceso de formación, la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna (UAI) en su conjunto recibieron capacitaciones virtuales y/o presenciales, de las cuales detallamos las siguientes:
 - a) Se participó en capacitación de Ética Laboral impartida por la cámara de Comercio de

- Olancho;
- b) Se participó en curso virtual sobre redacción de actas, acuerdo e informes ejecutivos impartido por FACACH;
- c) Se participó en diplomado para las Juntas de Vigilancias organizado por FACACH;
- d) Se participó en capacitación de teambuilding;
- e) Se participó en el evento tripartito organizado por FACACH;
- f) Se participó en capacitación virtual sobre el uso de la herramienta Shogun, impartida por Capacita;
- g) Se participó en capacitación “Habilidades Directivas y Desarrollo Personal” impartida por RENOVA;
- h) Se participó en el Diplomado “Formación de Líderes” finalizado el día 25 de noviembre 2023, realizado por la Cooperativa CAYCSOL.
- i) Se participó con representación de 1 miembro en el Congreso Regional de Auditoría Interna;
- j) Se participó en la capacitación Mejores Prácticas para la Prevención del Lavado de Activo y Financiamiento al Terrorismo y en la Charla de Concientización Sobre Seguridad de la Información.
- 19) Se removió al Auditor Interno ya que fue solicitado por Junta Directiva para desempeñar el cargo de Gerente General y se nombró un nuevo Auditor Interno;
- 20) Se elaboró y aprobó el plan operativo anual (POA) de la Junta de Vigilancia para el periodo fiscal 2024; y
- 21) Se evaluó y se aprobó el plan operativo anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) correspondiente al año 2024.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023

DETALLE DE LA CUENTA	PROYECTADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUTADO	% DISPONIBLE
Junta de Vigilancia	L. 1,106,120.00	L. 871,635.03	234,484.97	78.80%	21.20%
JV Dietas	475,900.00	426,478.69	49,421.31	89.62%	10.38%
JV Viaticos	175,000.00	136,198.22	38,801.78	77.83%	22.17%
JV Atenciones	47,000.00	39,903.19	7,096.81	84.90%	15.10%
JV Seguro de vida	14,000.00	16,656.16	-2,656.16	118.97%	-18.97%
JV Plan medico	22,500.00	22,272.00	228.00	98.99%	1.01%
JV Celular	36,720.00	31,376.50	5,343.50	85.45%	14.55%
JV Gastos de viaje	175,000.00	59,305.25	115,694.75	33.89%	66.11%
Entrenamiento	90,000.00	100,202.61	-10,202.61	111.34%	-11.34%
JV Cena Navideña	20,000.00	23,034.67	-3,034.67	115.17%	-15.17%
JV Alimentación y Refrigerios	50,000.00	16,207.74	33,792.26	32.42%	67.58%

El presupuesto de gastos de la Junta de Vigilancia fue ejecutado en un 78.80%, manteniéndose dentro del parámetro presupuestario aprobado por la Asamblea General.

RECOMENDACIONES

I. A los afiliados(as) de la Cooperativa:

- 1) Se les insta a ser cooperativistas activos; cumpliendo responsablemente con sus obligaciones de crédito, aportaciones estatutarias y haciendo uso responsable de los productos y servicios que ofrece la cooperativa;
- 2) Se les insta a participar activamente en las asambleas sectoriales, talleres y capacitaciones que la cooperativa les invite; y,
- 3) Participar en las campañas de protección del medio ambiente y reducción del calentamiento global.

II. A la Junta Directiva de la Cooperativa:

- 1) Cumplir las recomendaciones realizadas por la Junta de Vigilancia y las emitidas por la Unidad de Auditoría Interna (UAI), Auditoría Externa y las realizadas por el Ente Regulador del sector cooperativo;



www.caycsol.coop.hn
[cooperativacaycsol](#)
[caycsolcoop.hn](#)

DESCARGA CAYCSOL Móvil
 Disponible en App Store y Play Store
[Google Play](#) [App Store](#)




Crédito Publisol

Obtén tu crédito
el mismo día

*aplican restricciones



Para mayor información
www.caycsol.coop.hn

 www.caycsol.coop.hn
 [cooperativacaycsol](https://www.facebook.com/cooperativacaycsol)
 [caycsolcoophn](https://www.instagram.com/caycsolcoophn)



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



Ejercer la representación legal de la Cooperativa CAYCSOL como presidente de la junta directiva, desempeñar este cargo representa una gran responsabilidad que requiere dedicación, disponibilidad de tiempo, perseverancia y voluntad de servir para poder atender todos los asuntos vinculados al cargo en mención, pero también representa una gran distinción y una bonita experiencia que genera satisfacción interior por el tipo de institución y la naturaleza de su negocio.

Hoy en día todo tipo de instituciones enfrentan grandes desafíos por factores externos e internos y la cooperativa CAYCSOL no es la excepción, sin embargo, contar con el respaldo y acompañamiento de todos mis compañeros de la junta directiva, de la gerencia general y la colaboración de la junta de vigilancia comité consultivo y otras estructuras que funcionan al interior de la cooperativa resulta más fácil superar dichos desafíos.

La confianza de los afiliados(as) expresada en cada una de sus transacciones cuando hacen uso de los productos y servicios financieros que se ofrecen actualmente, las buenas decisiones tomadas por los delegados(as) en cada asamblea general, el trabajo en equipo entre la junta directiva y la administración, la acertada gestión de la junta de vigilancia, la implementación de metodologías de trabajo basadas en buenas prácticas de gobierno cooperativo, la colaboración de los miembros de diferentes comités y sub comités, las acertadas recomendaciones brindadas

por diferentes asesores externos, la destacada labor que desempeñan los colaboradores en cada uno de sus puestos de trabajo, la excelente labor de las auditorías externas y la supervisión ejercida por el ente regulador forman parte de los aspectos relevantes y logros obtenidos por la Cooperativa CAYCSOL hasta la fecha.

Muchas gracias al apoyo incondicional que nos brindan las familias de cada directivo, la confianza de los delegados(as) que han creído en nosotros dando su voto de confianza al elegirnos como miembros de junta directiva, a todos los que se mencionan en el párrafo anterior de este mensaje, seguro estoy que los nuevos directivos que sean electos van a seguir fortaleciendo la gestión en materia administrativa, financiera, de gestión social, medioambiental y mejorando los sistemas de beneficios e incentivos para los afiliados(as) y seguir en la misma línea de mejoramiento de las condiciones de vida a nuestros afiliados (as), a sus familias, aportando a la economía local y nacional mediante la prestación de los diferentes productos y servicios financieros competitivos y la implementación de proyectos sociales y medioambientales en beneficio de la comunidad en general.

Sozer Jesús Gálvez Duran
Presidente Junta Directiva.

**INTEGRACIÓN DE LA
JUNTA DIRECTIVA**



Sozer Jesús Gálvez Duran
Presidente Junta Directiva



Selene Y. Hernández
Vicepresidente



Víctor Iraheta Alvarado
Secretario



Milton Yoselin Escobar Euceda
Vocal - I



Lidia Yamileth David Quintanilla
Vocal - II



Belkis Maricela Quintanilla Gabarrete
Suplente

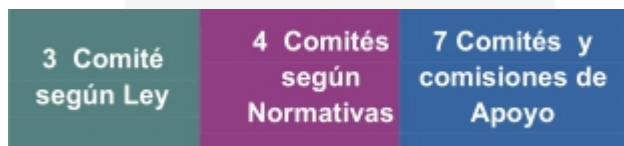
INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Respetables delegadas(os):

La junta directiva es el órgano encargado de ejercer la gobernanza en la cooperativa CAYCSOL. Está conformada por afiliados(as) seleccionados y designados por la asamblea general y su misión esencial es salvaguardar los intereses de los cooperativistas, supervisando y orientando la estrategia general y el desempeño de la cooperativa.

Comités y Comisiones Internas

En aras de cumplir con Ley de Cooperativas y su Reglamento, así como en las Normas emitidos por el Ente Regulador, La Junta Directiva ha Nombrado diferentes Comités y Comisiones internas



Principales Actividades Ejecutadas

Entre las principales actividades ejecutadas y logros obtenidos se destacan:

- a. Los acuerdos tomados en la Asamblea general de Delegados(as) 2023,



- b. Se elaboró e implementó un plan estratégico exclusivo para fortalecer la gestión de la Junta Directiva.
- c. Lo relacionado al correcto uso de los libros obligatorios y la razonabilidad de los estados financieros se ha gestionado a través de revisiones practicadas por la Unidad de Auditoría Interna y la Auditoría externa.
- d. Sesiones y reuniones de trabajo.



- e. Se elaboraron y aprobaron planes de Gestión Social, Gestión Ambiental y Beneficios e Incentivos para los Afiliados(as).
- f. Se aprobó la construcción de un Centro de Recursos para la Inclusión Educativa (CRIE), con un presupuesto estimado de dos millones de lempiras.
- g. Se aprobó la compra de dos mil (2,000) kits escolares para niños de primaria, con una inversión de un millón de lempiras, los cuales fueron entregado en el mes de febrero del año 2024.
- h. Se aprobaron la creación de 16 normativas y se actualizaron 29.
- i. Entre otras actividades.

Comité de Educación, Género y Juventud Propósito

Con la integración de estos comités se busca que puedan colaborar con la Junta Directiva en la planificación y ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos sociales de la Cooperativa.

Aspectos relevantes

Las actividades relevantes y logros obtenidos al interior de estos comités durante el año 2023, son los siguientes:

Comité de Educación: Un diplomado de certificación graduando cuarenta (40) afiliados(as) de las distintas oficinas de Colón y Olancho; cinco (5) módulos de capacitación utilizando la metodología de conferencias con mediación virtual sobre los ejes temáticos de educación cooperativista, financiera, medioambiental y equidad de género; desarrollo de varias capacitaciones mayormente en centros educativos sobre temas de interés para la sociedad y para la cooperativa; en cuanto a labor social se refiere se resalta el inicio de la construcción de la escuela para niños con retos especiales y en cuanto a labor medioambiental se desarrollaron varias actividades de reforestación de áreas y otras actividades similares.

Comité de Genero: Una jornada de capacitación sobre la temática en mención con afiliados(as) mayores de 60 años de edad de todas las oficinas en Olancho agregando una actividad de juego de bingo y se realizaron gestiones para que en la elección de delegados(as) en el desarrollo de cada una de las filiales se respetara la equidad de género entre otras actividades.

Comité de Juventud: Un encuentro de jóvenes del departamento de Colón; se inició el proceso de elaboración de estudio sobre “juventud y cooperativismo” realizando en el año 2023 el levantamiento de encuestas con jóvenes de Colón y Olancho para identificar oportunidades de mejora y se promovió en el desarrollo de las asambleas en cada filial que se eligieran jóvenes

como parte de los delegados(as) entre otras acciones.

Comité de Cumplimiento

Propósito

El Comité de Cumplimiento se constituye con la finalidad de apoyar, vigilar las labores y las responsabilidades de la Oficialía de Cumplimiento, así como, revisar, dar seguimiento y recomendar políticas, procedimientos, normas y controles implementados por la Cooperativa, para cumplir con los lineamientos de la Ley de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo LA/FT, así como la Normativa y resoluciones que emitan las autoridades competentes en esta materia.

Aspectos relevantes

Las actividades relevantes y logros obtenidos al interior de estos comités durante el año 2023, son los siguientes:

- a. Elaboración del Plan Anual Operativo de la Unidad de Cumplimiento para la aprobación del Comité de Cumplimiento.
- b. Presentación y análisis de informes y reportes en las frecuencias establecidas por las autoridades competentes de las labores realizadas por la Unidad de Cumplimiento.
- c. Seguimiento del Programa Anual de Capacitación sobre la Prevención de LA/FT, del POA y de los planes de acción vigentes en la Unidad de Cumplimiento.
- d. Revisión, modificación y actualización de normativas internas que sirven como herramientas que faciliten la gestión y garantizan el cumplimiento al marco regulatorio vigente en materia de prevención de los delitos de LA/FT.

- e. Revisión y seguimiento de los indicadores de la gestión del Riesgo sobre la Prevención de LA/FT.

Comité de Riesgos

Propósito

El Comité de Riesgos tiene como propósito tomar decisiones donde considera los criterios de oportunidad y conveniencia, además de velar por el cumplimiento de las políticas, objetivos y lineamientos sobre la administración de los riesgos relevantes para la Cooperativa.

Aspectos relevantes

Las actividades relevantes presentados o ejecutados por el Comité de Riesgo durante el año 2023, son los siguientes:

- a. Elaboración, aprobación, ejecución y evaluaciones del POA de la Unidad de Riesgos.
- b. Presentación y análisis de informes y reportes que se remiten a las autoridades competentes en las frecuencias establecidas por las mismas sobre las labores realizadas para la adecuada gestión de los riesgos por la Unidad y el Comité de Riesgos.
- c. Revisión y actualización a las metodologías, indicadores, límites, estrategias y políticas de tolerancia de los riesgos relevantes de la Cooperativa.
- d. Análisis y traslado a la Junta Directiva para su aprobación: sobre pruebas de estrés de los diferentes riesgos, de la declaración del apetito al Riesgo y el nivel de tolerancia para cada uno de los riesgos relevantes definidos. Y sobre la evaluación anual del Perfil de Riesgos Institucional, así como, de los planes de contingencia para cada uno de los riesgos.
- e. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el

Supervisor, por las Auditorías Externas y la Unidad de Auditoría Interna en materia de Riesgos.

Comité de Gobierno

Propósito

El Comité de Gobierno se constituye para garantizar la buena gobernabilidad al interior de la Cooperativa.

Aspectos relevantes

Las actividades relevantes presentados o ejecutados por el Comité de Gobierno durante el año 2023, son los siguientes:

- a. Realización de sesiones trimestrales para analizar aspecto relevantes y prioritarios relacionados con gestión, administrativa, estratégica y operacional actual y futura de la Cooperativa.
- b. Análisis de resultados obtenidos de evaluaciones practicadas por Auditoría Externa e Interna respecto a la Gobernabilidad y al desempeño de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General y Auditoría Interna.
- c. Reuniones con el Comité Consultivo para identificar e implementar nuevas metodologías de funcionamiento para seguir fortaleciendo la Gobernabilidad.

Plan Estratégico

Como parte de las acciones que realiza la Cooperativa y como marco orientador del quehacer institucional, durante el año 2023 nos enfocamos en seguimiento al cumplimiento de los Objetivos del Plan Estratégico correspondiente a los años 2022-2024.

Desarrollo de Asambleas Sectoriales y General

En el primer trimestre del año 2023, se realizó el desarrollo de las diferentes Asambleas en la cual se eligieron 99 delegados que participaron en la Asamblea General.

99 Delegados(as) electos	97 Asistieron a La Asamblea	2 No Asistieron a La Asamblea
---	--	--

Relevo Generacional

Hemos diseñado y aprobado una política de sucesión para los miembros de la junta directiva y junta de vigilancia para que sea implementada a partir del año 2024, la política en mención busca mantener fortalecida la gobernabilidad y asegurar en el corto y largo plazo la estabilidad, continuidad y adecuada integración de la junta directiva y junta de vigilancia de la Cooperativa CAYCSOL.

Ejecución Presupuestaria 2023

El presupuesto aprobado por la asamblea se ejecutó en un 100.83%, como se muestra en la siguiente tabla:

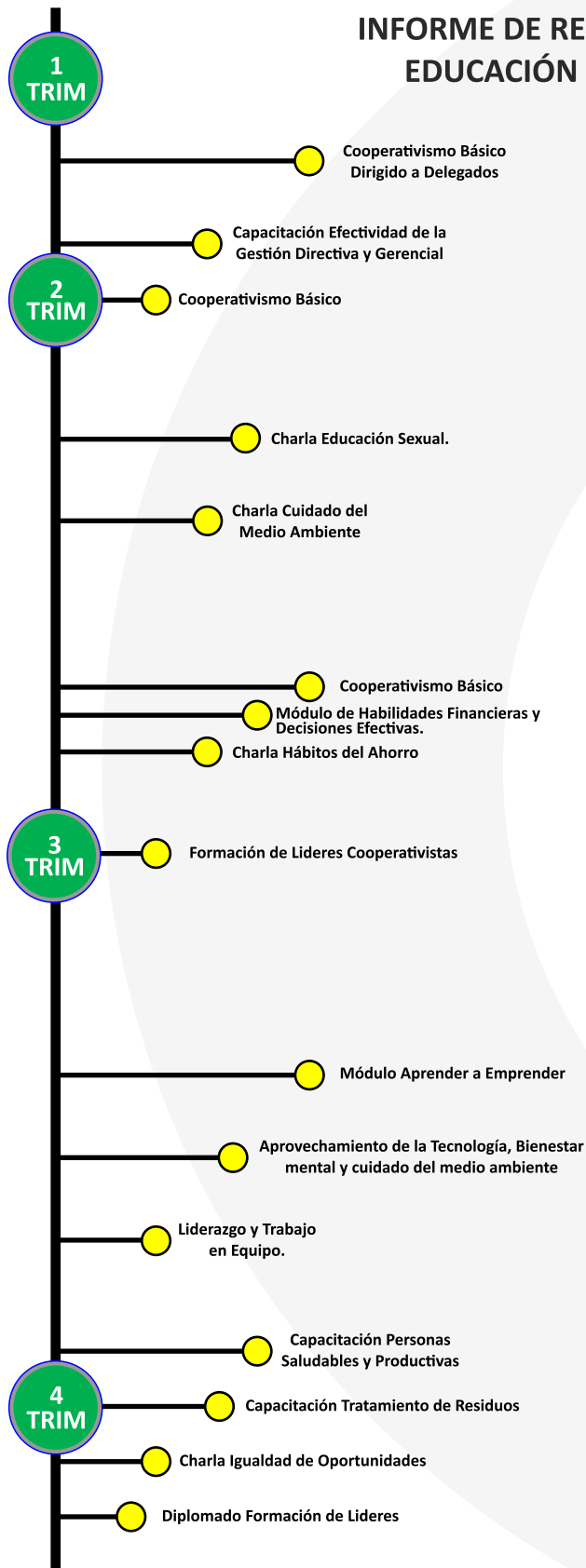
CUENTAS	PROYECTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUTADO
GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA	L 1.500.000.00	L 1.512.379.80	L 12.379.80	100.83%
Dietas	603.150.00	602.813.23	336.77	99.94%
Gastos de Representación	11.000.00	10.608.33	391.67	96.44%
Viáticos	185.000.00	199.797.58	-14.797.58	108.00%
Capacitación v Entrenamiento	338.000.00	336.636.94	1.363.06	99.60%
Atenciones a J/D	80.000.00	79.451.97	548.03	99.31%
Seguro de Vida	18.000.00	17.500.00	500.00	97.22%
Plan Medico	32.750.00	32.016.02	733.98	97.76%
Celular	61.000.00	60.510.11	489.89	99.20%
Cena Navideña	29.000.00	28.793.29	206.71	99.29%
Gastos de Viaje	85.100.00	87.822.84	-2.722.84	103.20%
Alimentación v refriaderos	57.000.00	56.429.49	570.51	99.00%

Recomendaciones

Las recomendaciones más importantes que hacemos a los Delegados(as) y Afiliados(as) actuales y potenciales son:

- a. Hacer uso responsable de los productos y servicios financieros que brinda la cooperativa.
- b. Promover con familiares y amistades a que hagan el uso de productos y servicios financieros que la cooperativa ofrece.
- c. Participar activamente en los procesos de formación y capacitación que brinda la cooperativa.
- d. Participar en eventos sociales, medioambientales y otros tipos de proyectos desarrollados por la cooperativa cuando se invitado.
- e. Presentar las recomendaciones de mejora a través de cualquier medio que consideren formal.

INFORME DE RESULTADOS SOBRE EDUCACIÓN COOPERATIVA

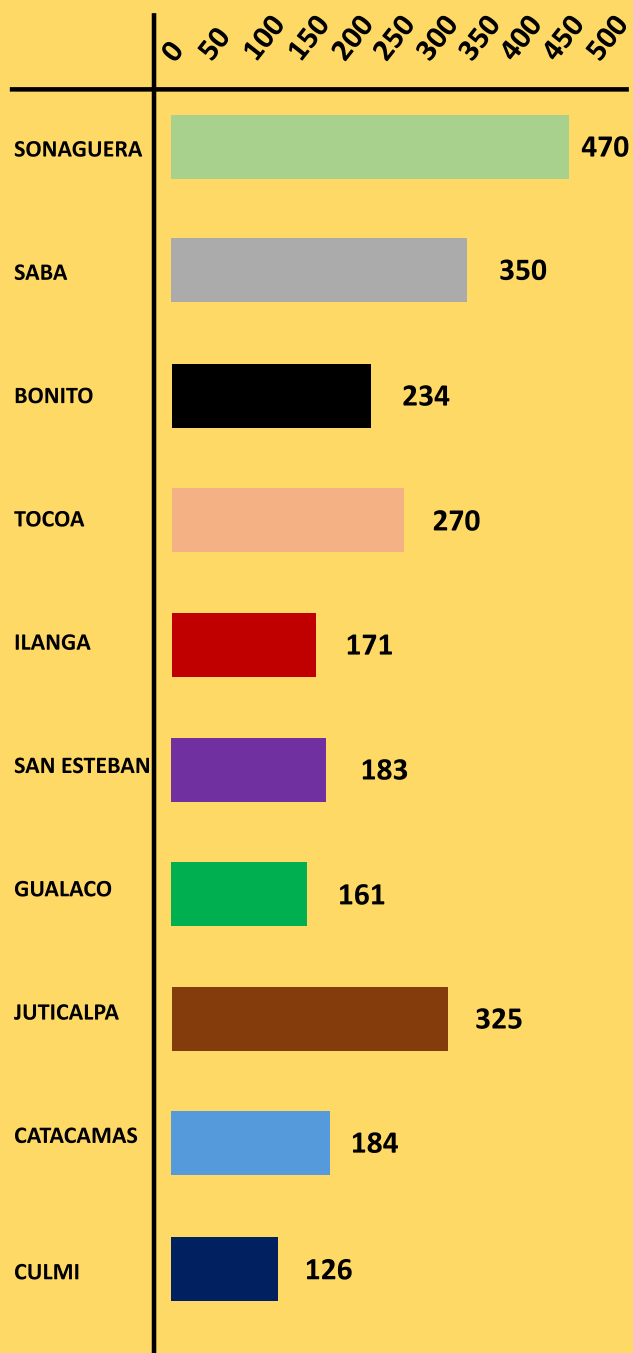


Durante el año 2023 se impartieron más de treinta eventos de capacitación desarrollados en los diferentes municipios de los departamentos de Colón y Olancho, donde tiene presencia física la Cooperativa CAYCSOL, teniendo un alcance de más de dos mil personas capacitadas; la figura y gráfico que se muestran a continuación, brindan detalle de estos resultados.



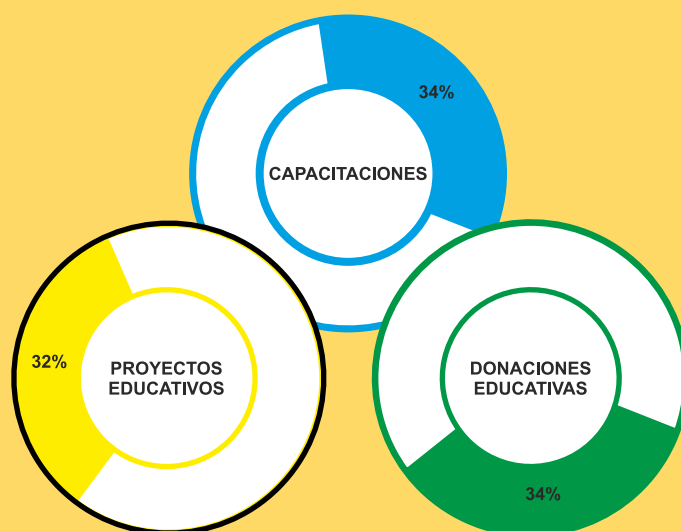
CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS

El gráfico siguiente refleja el número de personas capacitadas por municipio o en cada una de las oficinas y filiales de la Cooperativa durante al año 2023.

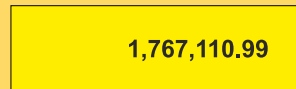


FONDOS INVERTIDOS EN EDUCACIÓN

En el periodo 2023 se invirtieron alrededor de 5.6 millones de lempiras en educación, fondos que fueron utilizados para capacitaciones, donaciones y proyectos.



PROYECTOS EDUCATIVOS



DONACIONES EDUCATIVAS



CAPACITACIONES



INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL



El estilo de administración

que hemos adoptado está orientado a la persona humana, logrando su colaboración eficaz para alcanzar los objetivos institucionales y personales...

Liderar la gestión administrativa de una organización exitosa como lo es la Cooperativa CAYCSOL, es un privilegio y un reto desafiante en vista de que cuando las organizaciones son exitosas, el crecimiento exige mayor complejidad en el manejo de los recursos necesarios para ejecutar las operaciones, ya que aumenta el capital, se incrementa la tecnología, las actividades de apoyo, además provoca el aumento del número de personas y genera la necesidad de intensificar la aplicación de conocimiento, habilidades y destrezas para mantener la competitividad del negocio.

Es así como este tipo de organizaciones, requieren implementar herramientas administrativas modernas para obtener ventajas competitivas frente a la competencia y poder perdurar en un mercado muy cambiante.

El estilo de administración que hemos adoptado está orientado a la persona humana, logrando su colaboración eficaz para alcanzar los objetivos institucionales y personales a través de la aplicación de herramientas del proceso administrativo como la planeación, organización, dirección y control que es la guía más utilizada para administradores que deseen alcanzar la competitividad y productividad de sus organizaciones.

Planeamiento estratégico – pensamiento estratégico.

El propósito del pensamiento estratégico es descubrir nuevas e imaginativas estrategias que cambien las reglas del juego competitivo, y tener visión de un futuro significativamente distinto del presente. En esta línea, hemos actualizado el plan de acción que forma parte del plan estratégico vigente 2021 – 2024 y todo nuestro accionar a nivel administrativo está orientado al cumplimiento del plan en mención.

En la gestión estratégica se miden los resultados organizacionales como ampliación de mercados, desarrollo de nuevos productos, calidad de productos y servicios por esa razón, en la creación del nuevo proyecto de planeación estratégica 2025 – 2027 que desarrollemos en el año 2024 se incorporaran todos los elementos que se consideren necesarios para garantizar un resultado positivo.

“El propósito del pensamiento estratégico es descubrir nuevas e imaginativas estrategias que cambien las reglas del juego competitivo...”

Organización e integración

La organización e integración estratégica de los espacios físicos y del personal, al interior de la Cooperativa CAYCSOL nos facilita lograr eficiencia, productividad; lo cual, nos permite ganar en competitividad, mejorar la calidad del servicio y complementada con el desarrollo de culturas de trabajo basadas en calidad de atención al afiliado(a).

En la Cooperativa CAYCSOL estamos convencidos que el personal representa un factor determinante para el logro de los resultados proyectados y consideramos que podemos lograrlo con el MEJORAMIENTO CONTINUO, esta es la metodología a la que le estamos apostando en todos los niveles administrativos; lo cual, significa para todos unos cambios incrementales expansivos, constantes, sistemáticos y permanente búsqueda por hacer las cosas mejor. Este método, nos obliga a planear lo que se va a hacer, y/o lo planeado, verificar si los resultados concuerdan con lo planeado y actuar para solucionar o eliminar los problemas encontrados y garantizar resultados positivos.

Otro aspecto relevante al que le estamos apostando es a la ADMINISTRACIÓN POR COMPETENCIAS, actualmente estamos orientando toda nuestra gestión al modelo de administración por competencias como un factor estratégico; este modelo de administración es indispensable para enfrentar los nuevos desafíos que impone el medio, al impulsar el nivel de excelencia aseguramos que las competencias individuales garantizan el desarrollo y administración del potencial de las personas “de lo que saben hacer” o podrían hacer.

Dirección – Gestión estratégica

En la Cooperativa CAYCSOL la dirección administrativa se ejerce de manera conjunta entre la Junta Directiva y la Gerencia General, cada uno con roles diferentes sin entrar en usurpación ni duplicidad de funciones entre ambas partes, esta acción se ejerce bajo el enfoque de liderazgo efectivo para el cual nos capacitamos constantemente. Las decisiones tomadas por la alta gerencia, son de

conocimiento y validación por la Junta Directiva, de igual forma, la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y la Gerencia General se proporcionan acompañamiento, asesoría y soporte entre sí.

Sistema de Control Interno

Un adecuado sistema de control interno posee una especial importancia en la vida de una organización; ya que, le permite determinar: el desvío entre lo planeado y lo realizado, entre lo establecido en el marco regulatorio vigente aplicable y lo aplicado, y como consecuencia corregir las acciones para el logro de los objetivos institucionales.

Al interior de la Cooperativa CAYCSOL, el sistema de control interno se diseña en las políticas y reglamentos, en la definición y sistematización de procesos, las acciones de evaluación de los sistemas de control interno son desarrolladas por las unidades normativas que funcionan al interior de la misma, la Junta de Vigilancia con la colaboración de la Unidad de Auditoría Interna, las auditorías externas anuales y las supervisiones ejercidas por el Ente Regulador. Como resultados de las evaluaciones se presentan a la administración los respectivos hallazgos y son corregidos en tiempo y forma. El sistema de control interno adoptado esta adaptado al tamaño y complejidad de las operaciones de la Cooperativa y ajustado al marco regulatorio vigente.

Estructura orientada a resultados

En la actualidad la Cooperativa CAYCSOL, para adaptarse a su entorno, define las estrategias necesarias y diseña la estructura organizativa

más idónea para cumplir con esa estrategia. La solidez financiera, el adecuado cumplimiento normativo y adopción de buenas prácticas en materia de gestión de riesgos y de controles internos validados por el Ente Regulador, la opinión de los auditores externos y de la Junta de Vigilancia, son la prueba de que los resultados son exitosos y seguro estamos que lo seguirán siendo en el tiempo.

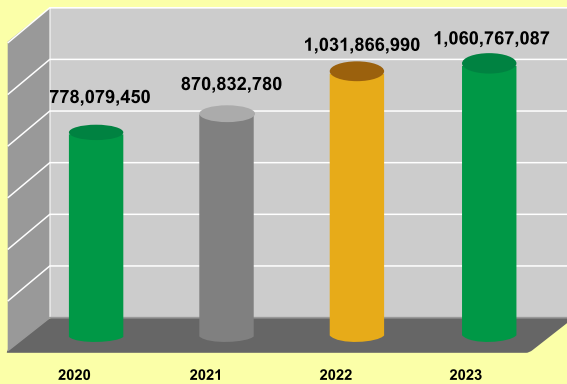
Los resultados en materia financiera, los pueden observar en la sección de información financiera identificado con el nombre de (Estados financieros auditados y ejecución presupuestaria) que van acompañadas de notas a los estados financieros que explican los detalles y facilitan su comprensión, de igual forma, los resultados en materia de gestión de los riesgos a los que está expuesta la cooperativa por la naturaleza de su negocio lo podrán conocer en el informe especial presentado por la unidad de riesgos, lo mismo ocurre con lo relacionado a la gestión social.

Comportamiento financiero

El Ente Regulador ha emitido una de las normativas vinculada a evaluar el comportamiento de los indicadores financieros y de gestión como una herramienta de apoyo a la administración los cuales la Gerencia General presenta mensualmente a la junta directiva y se remiten reportes en la misma frecuencia al ente regulador.

Los resultados obtenidos como producto del sistema de indicadores financieros, se reflejan en la presente memoria; sin embargo, para una mejor ilustración visual, de forma gráfica se presentan los datos financieros siguientes:

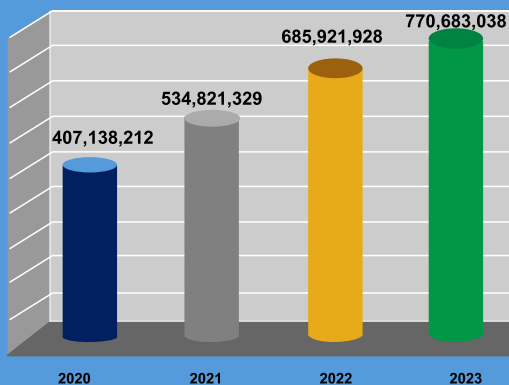
ACTIVOS NETOS



Como se muestra en el gráfico anterior, los activos netos han crecido 282 millones de lempiras en los últimos cuatro años.

Dicho crecimiento se debe a la confianza que tienen los afiliados como consecuencia del prestigio que ha construido la Cooperativa desde su fundación hasta la actualidad; reflejando sólidos indicadores de crecimiento y solvencia financiera.

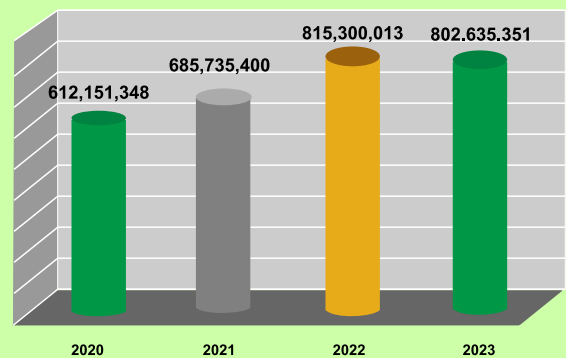
CARTERA DE CRÉDITOS



La cartera de créditos ha crecido de forma exponencial en los últimos cuatro años, esto ha permitido brindar mayor proyección social a la comunidad mediante el financiamiento de proyectos de vivienda, comercio, agro, entre otros. Además, ha permitido generar excedentes

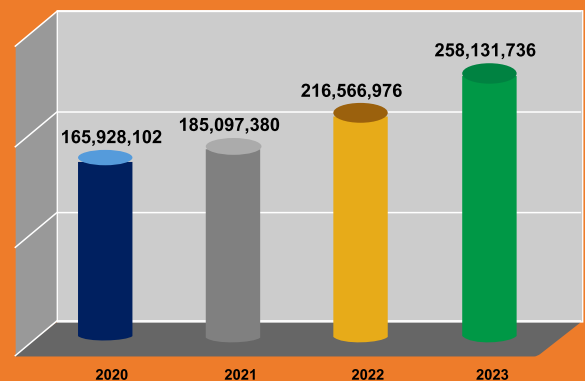
que podrán ser devueltos a los afiliados que contribuyeron mediante el pago de intereses sobre créditos.

PASIVOS

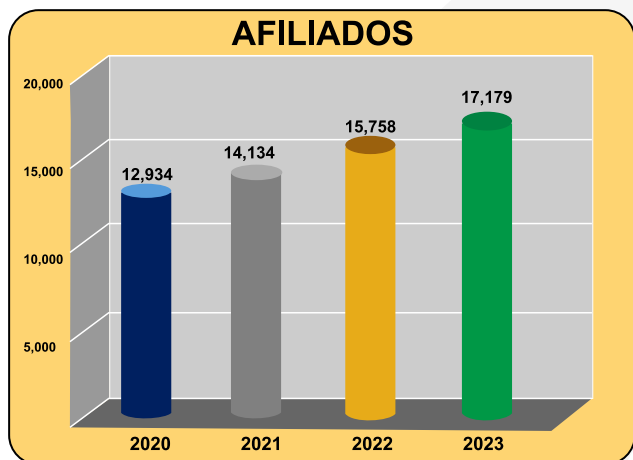


Durante los último cuatro años, los pasivos han aumentado 190 millones de lempiras, especialmente por depósitos de ahorro que realizan los afiliados; es importante mencionar, que en la actualidad la Cooperativa no adeuda ni un centavo por créditos externos.

PATRIMONIO NETO



En los últimos cuatro años la Cooperativa ha fortalecido su patrimonio en más de 92 millones de lempiras, reflejando sólidos indicadores de solvencia patrimonial.



Desde el año 2020 al 2023, el número de afiliados de la Cooperativa ha incrementado significativamente (4,245), esto se debe a las políticas de expansión con la apertura de nuevas filiales.



Tal como se refleja en el grafico anterior, en la actualidad existe un mayor número de afiliados(as) mujeres que hombres, esto refleja que la Cooperativa ha adoptado políticas de equidad de género que motivan la participación de la mujer.

Futuro proyectado

Las proyecciones futuras son afirmaciones que se basan en expectativas y supuestos actuales de la administración e involucran riesgos conocidos y desconocidos, sin embargo, hemos creado y estamos fortaleciendo las bases en todos los aspectos a nivel administrativo, tecnológico y desde todos los puntos de vista para garantizar que la Cooperativa CAYCSOL continúe con ese ritmo de crecimiento en su estructura financiera, membresía, nuevos puntos de servicio y nuevos servicios financieros, magnificando los procesos de formación y capacitación a nivel de afiliados(as), directivos, comités y empleados(as), complementados con sistemas efectivos de beneficios a los afiliados(as) de proyección social y medioambiental.

Agradecimiento

A la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, delegados(as), miembros de comités y colaboradores por todo su apoyo con la administración, a mi familia y familiares de los antes mencionados por su apoyo indirecto brindado sacrificando tiempos que les corresponde a ellos y que ha sido destinado al servicio de la Cooperativa.

Ermis Onain Contreras B.
Gerente General
Cooperativa CAYCSOL

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

Estimados Delegados y Delegadas;
Agradecido con Dios por la oportunidad que me brinda de poder dirigirme a ustedes, Dado cumplimiento a lo establecido en la Norma para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se incorpora el informe de la Unidad de Riesgos en la memoria anual, el cual presenta las actividades relevantes Realizadas durante el ejercicio fiscal del año 2023.

Objetivos:

I. Informar sobre los logros alcanzados en el año 2023 sobre la administración de Riesgos.

II. Describir las capacitaciones recibidas durante el año 2023.

III. Dar a conocer los Principales riesgos administrados por la Unidad de Riesgos durante el año 2023.

IV. Conocer los resultados obtenidos sobre las evaluaciones realizadas al Sistema De Administración Integral de Riesgos (SAIR), por las Auditorias Interna y Externa durante el año 2023.

I. Logros alcanzados:

Dentro de los principales logros que se alcanzaron en este año se presentan los siguientes:

1. Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos (GIR)

2. Cumplimiento al Plan de Trabajo Anual

presentado por la Unidad de Administración de Riesgos en un 98%.

3. Seguimiento y aplicación de Matrices de Riesgos Operativos en cada una de las áreas y filiales de la Cooperativa.

4. Elaboración y remisión de los informes de Ley (Mensuales, Trimestrales y Semestrales), a los entes de supervisión y control.

II. Capacitaciones Recibidas:

Como parte de la ampliación del conocimiento la Unidad de Administración de Riesgo, sobre las gestiones a realizar para la mitigación de los mismos se participó en los temas siguientes:

I. Capacitación en Gestión de Riesgos:

- ✓ 7ma Conferencia Anual Pruebas De Estrés Para La Gestión Del Riesgo 2023;
- ✓ Taller virtual sobre Gestión Integral de Riesgos (GIR);
- ✓ Gestión Integral de Riesgos;
- ✓ Auditoría de Procesos basada en Riesgos: COSO 2013; y,
- ✓ Diplomado De Gestión Del Riesgo Integral En Las CAC'S.

II. Capacitación sobre prevención de LA/FT:

- ✓ Auditoría de los Programas Anti Corrupción y de Cumplimiento: Evaluación de Objetivos, Riesgos Y Controles;
- ✓ Actualización en Prevención de LA/TF;
- ✓ Anti lavado, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
- ✓ Como Implementar una Metodología de Gestión de Riesgos y Construir Matrices de Riesgos PLAFT; y,

- ✓ Debida Diligencia PLAFT.

III. Capacitación sobre Crecimiento Profesional:

- ✓ Inteligencia Emocional, Motivación y Satisfacción Laboral;
- ✓ Planeamiento Estratégico, Liderazgo Efectivo y Toma de Decisiones;
- ✓ Calidad en Atención AL cliente;
- ✓ Curso - Fortaleciendo las Habilidades Gerenciales; y,
- ✓ Taller sobre habilidades directivas y desarrollo personal.

Entre otros temas de relevancia para la gestión de los diferentes riesgos institucionales.

III. Reseña de los Principales Riesgos Administrados:

La Cooperativa CAYCSOL, debe monitorear como mínimo los Riesgos establecidos en el Artículo 6 de la Norma para la Administración Integral de Riesgos; los cuales se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito:

Para la medición de este riesgo la Unidad de Riesgos realiza las actividades siguientes:

- Elaboración y remisión al CONSUCOOP la plantilla de Cartera comparativa entre 30 y 90 días de retraso para conocer el nivel de riesgo entre ambas bandas de medición.
- Determinar de forma mensual que se cumplan con parámetros definidos en referencia al mayor deudor afiliado y grupo familiar.
- Elaboración de la Clasificación de cartera, junto

con las provisiones (Reservas) de cartera afectada, para lo cual se siguen lineamientos establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera, y sus reformas emitidas por el Ente Regulador (CONSUCOOP).

- Informes por análisis en cartera en demanda de forma trimestral.
- Opinión a todos los créditos solicitados por los afiliados con montos iguales o mayores al millón de lempiras.
- Evaluación y monitoreo de la morosidad a nivel consolidado, por filial, por oficial de negocio, por destino y por zona geográfica.

2. Riesgo de Liquidez:

Para la medición de este riesgo la Unidad de Riesgos realiza las actividades siguientes:

- Validación de la diversificación de los fondos en diferentes instituciones financieras para minimizar el riesgo de concentración.
- Elaboración y remisión de la información relacionada con el Calce de Plazos al Ente Regular y otras instancias de supervisión.
- Monitoreo a las otras fuentes de fondeo para conocer cuál es el afiliado que representa el mayor riesgo por una corrida de depósito en la Cooperativa.
- Revisión periódica de las inversiones (FEC y Liquidez) de la Cooperativa para su monitoreo y seguimiento.
- Seguimiento a las modificaciones de las Norma para los fondos FEC, Liquidez e Indicadores

Financieros para su adaptación e Implementación.

f) Revisión periódica a las captaciones de Ahorro y Depósitos a Plazo de los afiliados, para medición a los incrementos necesarios al FEC y Calce de Plazos.

3. Riesgo Operativo:

Para la medición de este riesgo la Unidad de Riesgos realiza las actividades siguientes:

a) Análisis y seguimiento a incidentes operativos reportados por los colaboradores, así como evaluarlos en la matriz correspondiente.

b) Revisión de las diferentes matrices de riesgos recibidas por los jefes de áreas para determinar el mayor riesgo operativo y proponer soluciones de mitigación.

c) Actualización de Políticas, Manuales y Reglamentos internos relacionados a la gestión de procesos operativos.

d) Revisión de la información enviada al Ente Supervisor (CONSUCOOP), para validar que los procesos están bien definidos y aplicados.

e) Evaluación, control, monitoreo e información a la alta dirección sobre los eventos relacionados al factor humano.

f) Seguimiento a las modificaciones de las Norma de transparencia Financiera, Sanciones, Indicadores Financieros y otras relacionadas al riesgo operativo para su adaptación e Implementación.

4. Riesgo de Mercado:

Para la medición de este riesgo la Unidad de Riesgos realiza las actividades siguientes:

a) Análisis de las tasas ponderadas de interés por cada uno de los productos que la Cooperativa tiene para conocer cuál es el margen financiero por la diferencia de tasas Activas y Pasivas.

b) Comparación de tasas de interés activas y pasivas con otras instituciones financieras del sector para conocer el margen de competitividad.

Los riesgos de Precio y Tasa de cambio se gestionan de manera indirecta para conocer como afectarían indirectamente a la Cooperativa, y actualmente no se manejan cuentas en dólares por lo que este riesgo es mínimo.

5. Riesgo Reputacional:

Para la medición de este riesgo la Unidad de Riesgos realiza las actividades siguientes:

a) Revisiones periódicas de las redes sociales y medios de comunicación para conocer cualquier comentario adverso que pueda surgir en contra de la Cooperativa, ya sean estos los Directivos, Delegados, Miembros de Comités, Colaboradores y/o afiliados.

b) Seguimiento al área de Atención al Usuario Cooperativista para conocer la cantidad de quejas y/o reclamos que se presenten por cualquier medio (libro de quejas y/o buzón de sugerencias).

c) Revisión de los buzones y libros de sugerencia para conocer la percepción de los afiliados mediante sus quejas o felicitaciones escritas en ambos medios.

6. Riesgo Legal:

Para la medición de este riesgo la Unidad de

Riesgos realiza las actividades siguientes:

a) Revisión a los límites Financieros y de Gestión de forma mensual, para conocer su cumplimiento o incumplimiento emitiendo recomendaciones de mejoras.

b) Verificación al cumplimiento de las diferentes Normativas que involucran envío de información para evitar cualquier riesgo legal.

7. Riesgo Estratégico:

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

a) Monitoreo y seguimiento al Plan Estratégico Institucional.

b) Actualización del Plan estratégico conforme a lo establecido en el manual.

c) Seguimiento a la matriz de los riesgos identificados en cada objetivo estratégico.

IV. Evaluaciones Externas Efectuadas al SAIR:

Para el año 2023 el Área de Riesgos recibió las evaluaciones practicadas por la Auditoría Interna y Externa en la revisión general que se realiza a toda la institución, por lo que la calificación alcanzada es la siguiente:

a) Por parte de la Auditoría Interna, se alcanzó una calificación de “C” (Bueno) y con una eficiencia obtenida de “74.50”, con mejoramiento en base al año anterior.

b) Por parte de la “Auditoría Externa BAKERTILLY”, en la que se expresa en el informe presentado por dicha auditoría, la cual dice ser “Razonable en su revisión” a dicha institución.



CAYCSOL Móvil
Disponible en App Store y Play Store



02 SECCIÓN

Dictámenes y Opinión
de Auditoría Externa

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, inciso “ch” y “f” de la Ley de Cooperativas de Honduras; con fundamento en los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) e informe de la Auditoría Externa, esta Junta de Vigilancia dictamina que la situación económica y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL) es razonable, opinión que es congruente con lo dictaminado por la Firma Auditora Externa Baker Tilly Honduras, quienes opinan que los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación económica y financiera de la cooperativa al 31 de diciembre del 2023.

DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, y en base al informe de Balance Social presentado por la administración de la Cooperativa; dictamina que el Balance Social de la Cooperativa correspondiente al año 2023, en general presenta indicadores de logros razonables en materia de cumplimiento a los principios cooperativos, objetivos sociales, preservación de su identidad, incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

DICTAMEN SOBRE EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, en base al informe presentado por el Comité de Educación de la Cooperativa; dictamina que los resultados obtenidos en materia de educación cooperativa,

la influencia para mejorar la formación moral y espiritual de los afiliados(as), durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y los excedentes de educación de los períodos 2021, 2020 y 2019, se han obtenido resultados razonables en la mayoría de sus aspectos.

OPINIÓN DE AUDITORIA EXTERNA

A la Junta Directiva

Junta de Vigilancia

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera
“CAYCSOL” Limitada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera “CAYCSOL” Limitada (la Cooperativa), que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, y sus notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables importantes.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera “CAYCSOL” Limitada (la Cooperativa), para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 están preparados en todos aspectos materiales, de acuerdo con las disposiciones de información financiera de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las

políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera “CAYCSOL” Limitada. de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos en Honduras y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos– Base de contabilidad y restricción de distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad utilizada por la Cooperativa. Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada “CAYCSOL”, para dar cumplimiento con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe está destinado únicamente para uso de la

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada “CAYCSOL” y su Junta Directiva, y no debe distribuirse a otras partes que no sean la Cooperativa o su Junta directiva. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Énfasis en otros Asuntos

Llamamos la atención a la Nota 4 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Nuestra opinión no está modificada con respecto a ese asunto.

Los estados financieros de la Cooperativa de ahorro y Créditos Sonaguera “CAYCSOL” Limitada, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no calificada con fecha 03 de febrero de 2023.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con el estado financiero.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Nota 2 y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base

contable de empresa en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría del estado financiero

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Proyecto.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable del Proyecto en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la institución para continuar como Proyecto en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Proyecto deje de ser un Proyecto en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Baker Tilly
Auditores y Consultores
Registro No. 03-11-0039
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.
7 de marzo de 2024.

03 SECCIÓN

Información Financiera

**INDICADORES
FINANCIEROS**

1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00 %	4.86%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.50%	3.18%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	100.00%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.88%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	5.02%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas; y No menor del 8% Federaciones	11.01%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 80%	14.57%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	No menor del 9.5% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas y no menor del 8% Federaciones	11.90%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Monedas Nacional	Igual o mayor al 8% Según lo establezca BCH	8.83%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Monedas Extranjeras	Igual o mayor al 19% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	108.82%	B	6.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	126.89%	A	5.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	8.56%	A	5.00
6. RENDIMIENTO Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.18%	A	10.00
SUMATORIA BASE 100%				98.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%				68.60%
NIVEL DE RIESGO				BAJO

Estado de Situación Financiera

al 31 diciembre 2023

(Cifras Expresadas en Lempiras)

Activo:	Notas	2023	2022
Disponibilidades	3	L 129.427.012	L 183.653.920
Inversiones	4	138.685.699	146.840.992
Prestamos descuentos y negociaciones - neto	5	754.918.528	669.209.107
Cuentas y documentos por cobrar - neto	6	16.193.538	8.367.275
Activos eventuales - neto	7	166.558	309.259
Propiedad planta y equipo - neto	8	20.139.863	20.977.053
Cargos diferidos	9	1.158.505	2.199.849
Activos intangibles - neto	10	77.384	309.534
Total activo		L 1.060.767.087	L 1.031.866.990
Pasivo y Patrimonio Neto:			
Pasivo:			
Exigibilidades inmediatas	11	L 10.808.769	6.643.033
Exigibilidades por deposito	12	780.064.554	791.806.237
Créditos Diferidos	13	2.148.000	-
Provisiones eventuales	14	9.614.028	16.850.744
Total Pasivo		802.635.351	815.300.013
Patrimonio Neto:			
Aportaciones	16	135.188.553	121.774.377
Reserva legal		78.840.731	54.054.465
Otras reservas	17	31.798.292	31.760.917
Excedente del periodo		12.304.159	8.977.218
Total Patrimonio Neto		L 258.131.736	L 216.566.976
Total Pasivo y Patrimonio Neto		L 1.060.767.087	L 1.031.866.990
Cuentas de Orden	18	150.259.642	148.598.865

Estado de Resultado
al 31 diciembre 2023
(Cifras Expresadas en Lempiras)

	Notas	2023	2022
Ingresos Financieros			
Intereses sobre disponibilidades	L	3.306.464	5.444.438
Sobre inversiones en acciones y participaciones		6.089.373	5.841.137
Intereses sobre cartera de préstamos		125.297.538	102.989.045
Comisiones y otros ingresos financieros		1.579.940	991.578
Total ingresos financieros		136.273.315	115.266.198
Gastos financieros			
Intereses sobre ahorros		13.848.641	13.923.608
Intereses sobre depósitos a plazo		13.359.812	13.104.686
Intereses sobre aportaciones		4.243.953	3.727.570
Comisiones financieras		318.675	-
Total gastos financieros		31.771.081	30.755.864
Excedentes financieros		104.502.235	84.510.334
Gastos de operación			
Gastos de dirección y comités	19	5.251.398	5.940.450
Gastos de personal	20	29.187.734	24.978.920
Gastos generales y de administración	21	33.357.434	20.789.763
Gastos por depreciación y amortización	22	4.313.733	4.254.799
Total gastos de operación		72.110.300	55.963.932
Excedentes de operación		32.391.935	28.546.402
Otros ingresos			
Productos por servicios	23	6.500.037	416.956
Otros ingresos	24	4.111.674	2.488.786
Total otros ingresos		10.611.711	2.905.741
Excedentes antes de impuestos y reservas		43.003.646	31.452.143
Otros Gastos	25	11.373.417	9.395.097
Excedentes antes de impuestos		31.630.229	22.057.046
Gasto por constitución de reserva legal	15	15.815.114	11.028.523
Contribuciones del sector cooperativo	15	3.510.955	2.051.306
Excedentes netos del periodo	L	12.304.159	8.977.218

Nota 3. Disponibilidades

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de Diciembre, estaba integrado de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Caja chica	L 45,000	L 45,000
Caja de reserva	9,562,092	8,872,887
Fondo de cambio	888,049	850,000
Bancos cuenta de cheques	32,187,148	33,593,979
Bancos, cuentas de ahorro	78,977,229	135,174,725
Cooperativas, cuentas de ahorro	7,767,495	5,117,330
Total	L 129,427,012	L 183,653,920

Nota 4. Inversiones

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de Diciembre, estaba integrado de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Inversiones en valores		
Acciones y Participaciones	L -	L 16,400,000
En instituciones supervisadas	1,029,861	1,029,861
En instituciones no supervisadas	-	1,130,794
Sub total	(I) 1,029,861	18,560,655
Valores Diversos		
Depositos a plazo	(II) 69,545,838	69,498,337
Total inversiones en valores	<u>70,575,699</u>	<u>88,058,992</u>
Menos: amortizacion acumulada de inversiones	-	-
Total inversiones en valores netas	<u>70,575,699</u>	<u>88,058,992</u>
Inversión en Fondos especiales		
Depositos a plazo Féc.	(III) 68,110,000	58,782,000
Total	L <u>138,685,699</u>	L <u>146,840,992</u>

I

	2023	2022
En instituciones supervisadas		
Acciones comunes Bancos los Trabajadores	-	5,400,000
Acciones Preferenciales Banco de los Trabajadores	-	11,000,000
Aportaciones Facach	-	1,099,078
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito María Claret, Limitada	-	7,652
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	-	4,387
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceenp, Limitada	-	7,290
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	-	2,342
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe, Limitada	-	2,706
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Coompol, Limitada	-	3,398
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	-	2,907
Aportaciones, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negro, Limitada	-	1,034
Sub Total	-	17,530,794
En instituciones no supervisadas		
Acciones, Red Tecnológica S.A. de C.V.	500,000	500,000
Acciones, Equidad Compañía de Seguros S.A	529,861	529,861
Sub Total	1,029,861	1,029,861
Total acciones y Participación	L 1,029,861	L 18,560,655

II

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Inversiones en valores		
Banco de los Trabajadores	6,310,000	14,315,000
Banco Banpais S.A.	-	-
Banco Davivienda S.A.	19,005,338	6,305,338
Banco Popular	15,000,000	10,000,000
Banco Fichosa	10,525,000	-
Facach	-	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito María Taulabe, Limitada	6,500,000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito María Claret, Limitada	2,390,000	12,390,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceenp, Limitada	6,400,000	6,200,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Coompol, Limitada	-	11,830,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña, Limitada	3,415,500	5,758,000
Cooperativa de Ahorro y Elga Ceibeña, Limitada	-	2,700,000
Total Valores Diversos	L 69,545,838	L 69,498,338

III
(Expresado en Lempiras)

Inversiones en valores

	2023	2022
Cooperativa de Ahorro y Credito Maria Tauabe, Limitada L	2,000,000	-
Cooperativa de Ahorro y Credito El Negrito, Limitada	6,828,000	6,500,000
Cooperativa de Ahorro y Credito Elga, Limitada	4,930,000	4,930,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Limitada	9300000	9,300,000
Banco de los Trabajadores S.A.	4,010,000	4,010,000
Banco del País, S.A.	2,000,000	2,000,000
Banco Davivienda S.A.	6,010,000	6,010,000
Facach	33,032,000	26,032,000
Total Valores Diversos L	68,110,000	58,782,000

Fec

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Deposito de ahorro L	550,630,541	577,687,060
Depósito a plazo fijo	229,434,013	214,119,177
Depositos de ahorro recibidos de cooperativas	(8,722,000)	(3,000,000)
Total Obligaciones depositarias	771,342,554	788,806,237
Porcentaje para el fondo de estabilización cooperativo	8%	7%
Total Inversiones requeridas para Fec	61,707,404	55,216,437
Saldo de Inversiones constituidas Fec	68,110,000	58,782,000
Suficiencia (Insuficiencia) L	6,402,596	3,565,563

Lo que podemos apreciar que en total el Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) se encuentra cubierto, representando el 8.83% y según Normativa se debe mantener en un 8% hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Nota 5. Prestamos Neto

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Fiduciarios L	385,477,575	287,229,445
Automáticos	24,903,372	20,210,963
Hipotecarios	3,690,409	195,869,932
Prendarios	225,371,344	8,323,406
Garantía Mixta	14,598,598	15,046,810
Refinanciados	84,399,683	110,346,528
Readecuados	4,514,851	3,344,900
Prestamos Refinanciados Por Emergencia Sanitaria Covid-19	22,619,179	38,779,867
Prestamos Readecuados Por Emergencia Sanitaria Covid-19	5,108,026	6,770,077
Sub Total	770,683,038	685,921,928
Menos provisión para créditos dudoso	(19,406,290)	(18,753,297)
Total Prestamos por cobrar neto	751,276,748	667,168,631
Intereses por cobrar sobre Prestamos	8,940,407	7,465,996
Menos Provisión para intereses dudoso	(5,298,626)	(5,425,520)
Total L	754,918,528	669,209,107

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Vigentes	L 732,995,806.44	L 658,725,606
Atrasados	18,319,936.67	10,872,861
Vencidos	4,060,520.80	3,501,130
Ejecucion judicial	15,306,773.82	12,822,331
Total	L 770,683,038	L 685,921,928

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Saldo Inicial	L 18,753,297.00	L 19,361,892
Adiciones	862,667.31	-
Disminución (castigo de cartera)	(209,674)	(608,595)
Total	L 19,406,290	L 18,753,297

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Consumo	L 365,200,071	L 317,913,827
Comerciales	86,289,428	83,790,541
Vivienda	122,391,004	120,278,580
Agropecuario	97,349,241	78,562,103
Microcrédito	99,453,295	85,376,876
Sub Total Prestamos	770,683,038	685,921,927
Menos provisión para créditos dudoso	(19,406,290)	(18,753,297)
Total	L 671,229,743	L 667,168,630

Nota 6. Cuentas por cobrar - Neto

(Expresado en Lempiras)	2023	2022
Funcionarios y empleados	L 140,514	L 99,680
Cooperativistas	8,849,854	7,273,971
Directivos y comites	18,175	-
Documentos por cobrar	-	1,296,675
Cuentas Varias	2,528,792	2,512,888
Depositos en garantia	130,800	61,800
Documentos por cobrar Judiciales	92,230	-
Cuentas Por Cobrar Remesas Sigue OP	295,422	-
Cuentas Por Cobrar FACACH OP	79,949	-
Reparo Ex-Empleados OP	16,924	-
Cuentas por Cobrar Plan Corporativo OP	-	-
Cuentas por Cobrar Remesas RIA OP	22,366	-
Documentos por Cobrar OP	6,948,000	-
Cuenta Por Cobrar Ex-Empleados SB	10,000	-
Cuenta Por Cobrar Ex-Empleados BO	209,252	-
Reparo Ex-Empleados BO	494,426	-
Sub Total	19,836,704	11,245,014
Menos provisión para cuentas y documentos por cobrar	(3,643,166)	(2,877,739)
Total	L 16,193,538	L 8,367,275

Nota 7. Activos Eventuales

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Bienes Inmuebles	L 2,037,646	L 2,667,950
Sub Total	2,037,646	2,667,950
Menos: Reserva de bienes adjudicados	(1,871,088)	(2,358,691)
Total	L 166,558	L 309,259

Nota 8. Propiedad Planta y Equipo

Expresado en Lempiras

	Saldo 31-12-2022	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2023
Terrenos	L 6,336,350	L -	L -	L 6,336,350
Edificios	12,269,624	-	-	12,269,624
Mobiliario y equipo de oficina	8,747,540	1,273,181	762,330	9,258,391
Equipo de informática	4,664,840	592,458	366,375	4,890,924
Vehículos	4,097,766	-	79,149	4,018,616
Instalaciones	164,786	-	36,000	128,786
Sub Total	36,280,906	1,865,639	1,243,854	36,902,690
Depreciacion de edificios	2,996,815	321,915	-	3,318,730
Depreciacion de Mobiliario y equipo	6,544,946	763,697	380,804	6,927,839
Depreciacion de equipo de informática	3,554,261	664,955.17	326,932.27	3,892,284
Depreciacion de Vehículos	2,207,831	649,742.65	233,598.13	2,623,976
Sub total	15,303,853	2,400,309	941,334	16,762,828
Total	L 20,977,052.61	L 2,400,309.08	L 941,334.39	L 20,139,862.59

	Saldo 31-12-2021	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2022
Terrenos	L 6,336,350	L -	L -	L 6,336,350
Edificios	12,269,624	-	-	12,269,624
Mobiliario y equipo de oficina	7,758,721	1,792,120	803,301	8,747,540
Equipo de informática	4,161,667	1,094,192	591,019	4,664,840
Vehículos	3,631,458	1,413,432	947,124	4,097,766
Instalaciones	215,820	-	51,034	164,786
Sub Total	34,373,640	4,299,744	2,392,478	36,280,906
Depreciacion de edificios	2,675,058	321,757	0.11	2,996,815
Depreciacion de Mobiliario y equipo	6,018,411	627,731	101,196.00	6,544,946
Depreciacion de equipo de informática	3,059,347	658,861	163,947.00	3,554,261
Depreciacion de Vehículos	2,424,974	573,964	791,107.00	2,207,831
Sub total	14,177,790	2,182,313	1,056,250	15,303,853
Total	L 20,195,850	L 2,117,431.00	L 1,056,250.11	L 20,977,052.61

Nota 9. Cargos Diferidos

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Gastos Pagados Por Anticipado	L	13,000	L	159,000
Arquiler		67,145		73,975
Especies fiscal		46,796		16,466
Otros gastos		-		500
Anticipos de viajes		-		158,153
Cuentas Por Amortizar		395,966		520,559
Otros Cargos Diferidos		635,597		1,271,195
Total	L	1,158,505	L	2,199,849

Nota 10. Activos Intangibles

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Programas y aplicaciones informáticos	L	1,160,798	L	1,160,798
Amortizacion de Licencias de Programas		(1,083,414)		(851,264)
Total	L	77,384	L	309,534

Nota 11. Exibilidades Inmediatas

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Acreedores varios	L	9,564,304	L	6,139,686
Excedentes por distribuir cuentas por pagar		71,978		85,396
		1,172,486		417,951
Total	L	10,808,769	L	6,643,033

Nota 12. Exibilidades Deposito

(Expresado en Lempiras)		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Depositos de ahorro				
Depositos de ahorro personas natural				
Ahorro retirable	L	447,243,820	L	468,352,916
ahorro navideño		2,245,959		9,234,969
ahorro menores		10,146,888		1,469,207
ahorro cuenta 20		70,767,546		74,419,907
Sub total		530,404,213		553,476,999
Depositos de ahorro personas jurídicas				
ahorro retirable		20,052,180		22,479,408
ahorro navideño		691		681
ahorro cuenta 20		173,457		1,729,972
Sub total		20,226,328		24,210,061
Total ahorros	L	550,630,541	L	577,687,060

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depositos a plazo		
Depositos a plazo personas natural		
Hasta 90 días	L -	L 3,586,000
De 91 a 180 días	42,370,551	65,580,294
De 181 a 365 das	87,240,762	85,038,723
Mas de 365 días	72,020,600	35,144,060
Sub total	<u>201,631,913</u>	<u>189,349,077</u>
Depositos a plazo personas Juridica		
De 91 a 180 días	20,752,000	15,920,000
De 181 a 365 das	6,350,000	8,850,100
Mas de 365 días	700,100	-
Sub total	<u>27,802,100</u>	<u>24,770,100</u>
Total Deposito a plazo	L <u>229,434,013</u>	L <u>214,119,177</u>
Total exhibidades por deposito	L <u>780,064,554</u>	L <u>791,806,237</u>

Nota 13. Creditos diferidos

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valores Pendientes de Aplicación OP	L 2,148,000	L
Total	L <u>2,148,000</u>	L <u>-</u>

Nota 14. Provisiones y Fondos

(Expresado en Lempiras)	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Provisiones para prestaciones sociales	L 4,476,916	L 6,222,989
Provisión para vacaciones	1,530,950	885,742
Provisión para aguinaldo	599,755	315,845
Provisión para decimo cuarto mes	526,352	186,502
Provisión para otras bonificaciones	675,136	1,085,623
Provisiones administrativas	319,078	316,238
Provisión para desarrollo cooperativo	1,485,840	7,837,805
Total	L <u>9,614,028</u>	L <u>16,850,744</u>

Nota 15. Impuesto

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Excedentes Bruto	L 31,630,229	L 22,057,046
Reserva lega 50%	15,815,114.31	11,028,523.13
Excedente Gravables	15,815,114	11,028,523
Tasa de ley de seguridad Poblacional 3.6%	1,138,688	397,027
Contribucion social Sector cooperarivo 15%	2,372,267	1,654,278
Total Impuesto a pagar	L 3,510,955	L 2,051,305

Nota 16. Aportaciones de los Afiliados

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
aportaciones	L 135,188,553	L 121,774,377
Total	L 135,188,553	L 121,774,377

Nota 18. Cuentas de orden

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Garantías de créditos otorgados	L 141,201,927	L 141,201,927.00
Operaciones en suspenso	9,057,715	7,396,938
Total	L 150,259,642	L 148,598,865

Nota 19. Gastos de Direccion y Comite

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Asamblea General	L 2,099,635	L 1,248,182
Junta Directiva	1,512,380	1,306,205
Junta de Vigilancia	871,635	822,280
comites	767,748	2,563,783
Total	L 5,251,398	L 5,940,450

Nota 20. Gasto de Personal

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Sueldos ordinarios	L 24,469,823	L 20,344,728
Sueldos extraordinarios	109,544	670,062
Compensaciones sociales	128,110	93,949
Gastos de representacion	20,358	21,286
Capacitaciones y entrenamientos	1,042,584	364,440
Gastos de viajes	843,701	667,951
aportes patronales	1,243,087	1,509,165
Seguro de vida de ejecutivos y empleados	345,521	102,440
Seguro de medico de ejecutivos y empleados	273,482	257,487
otros	711,523	947,411
Total	L 29,187,734	L 24,978,920

Nota 21. Gastos Generales y Administracion

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Impuesto y contribucion Municipal	L 591,518	L 418,412
Impuesto y contribucion estatal	2,829,761	1,476,150
Contribucion especial de seguridad poblacional		-
Honorarios profesionales	2,188,379	2,048,354
Arrendamiento	1,809,050	1,607,800
Reparacion, uso y mantenimiento	1,593,929	1,690,339
Seguridad y vigilancia	4,955,596	3,465,407
Mercadeo	2,477,034	1,419,350
Amortizacion de primas de seguros	3,898,528	3,434,936
Papelria y utiles	479,555	277,422
Suministros	1,490,558	1,312,407
gastos diversos	11,043,527	3,639,186
Total	L 33,357,434	L 20,789,763

Nota 22. Gastos por Depreciacion y Amortizacion

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Depreciaciones	L 2,239,274	L 2,180,291
Provisiones y amortizaciones	2,074,459	2,072,486
Total	L 4,313,733	L 4,254,799
		4,254,799.00

Nota 23. Productos por Servicios

(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Comisiones	L 796,178	L 200,457
Arrendamientos	24,000	24,000
Otros ingresos por Servicios	5,679,859	192,499
Total	L 6,500,037	L 416,956

Nota 24. Otros Ingresos

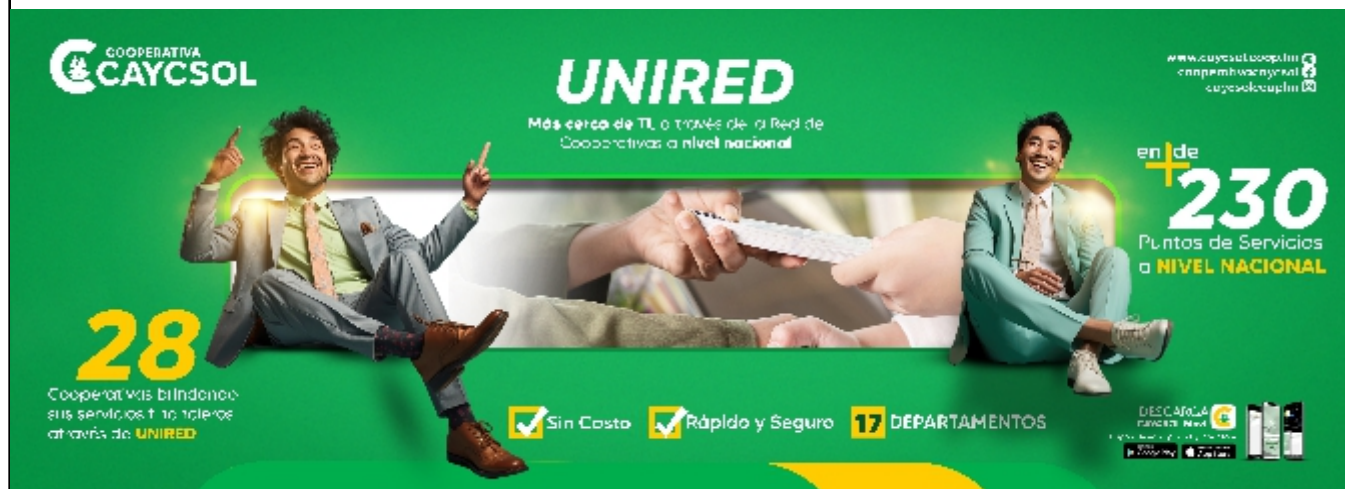
(Expresado en Lempiras)

	2023	2022
Venta de Activos Eventuales	L 1,579,674	L 2,176,196
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	-	312,590
Otros Productos	2,532,000	-
Total	L 4,111,674	L 2,488,786

Nota 25. Otros Gastos

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Multa e Indeminizaciones	L 1	L -
Provisiones	10,599,061	8,390,845
Proyectos sociales, culturales y ambientales	119,758	-
Cooperacion entre cooperativas	19,000	17,581
Gastos de Ejercicios Anteriores	635,598	986,670
Total	L 11,373,417	L 9,395,097



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

(Cifras Expresadas en Lempiras)

DETALLES DE LAS CUENTA	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	% EJECUTADO
INGRESOS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	134,935,240.54	136,273,315.39	1,338,074.85	100.99%
PRODUCTOS POR SERVICIOS	601,631.66	946,225.17	344,593.51	157.28%
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	4,111,674.31	4,111,674.31	100.00%
TOTAL INGRESOS	135,536,872.19	141,331,214.87	5,794,342.67	104.28%
EGRESOS				
GASTOS FINANCIEROS	39,390,525.00	31,771,080.72	-7,619,444.28	80.66%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	74,524,597.19	66,556,488.28	-7,968,108.91	89.31%
OTROS GASTOS	11,121,750.00	10,737,819.73	-383,930.27	96.55%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	635,597.52	635,597.52	-100.00%
TOTAL EGRESOS	125,036,872.19	109,700,986.25	15,971,483.46	87.73%
EXCEDENTE DEL PERIODO	10,500,000.00	31,630,228.62	21,765,826.13	301.24%

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTE DEL PERIODO	10,500,000.00	31,630,228.62	21,765,826.13	301.24%
MENOS:				
RESERVA LEGAL	5,250,000.00	15,815,114.31	10,882,913.07	301.24%
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				
SECTOR COOPERATIVO(15%)	787,500.00	2,372,267.15	1,632,436.96	301.24%
TASA DE SEGURIDAD(3.6%)	378,000.00	1,138,688.23	783,569.74	301.24%
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	4,273,500.00	12,304,158.93	8,466,906.36	287.92%

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2024

(Expresado en Lempiras)

DETALLE DE LAS CUENTAS	MONTO
INGRESOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS	176,175,701.39
PRODUCTOS POR SERVICIOS	494,660.97
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	1,702,500.00
TOTAL INGRESOS	<u>178,372,862.36</u>
EGRESOS	
GASTOS FINANCIEROS	40,609,147.12
GASTOS DE ADMINSTRACION	92,305,762.36
GASTOS EXTRAORDINARIOS	15,821,952.87
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	636,000.00
TOTAL EGRESOS	<u>149,372,862.36</u>
EXCEDENTE DEL PERIODO	<u>29,000,000.00</u>

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

RESERVA LEGAL (50%)	14,500,000.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	3,219,000.00
SECTOR COOPERATIVO (15%)	2,175,000.00
TASA DE SEGURIDAD (3.6%)	1,044,000.00
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	<u>11,281,000.00</u>

04 **SECCIÓN** **Balance Social**



Creación de la Filial
Dulce Nombre de Culmi

•2022



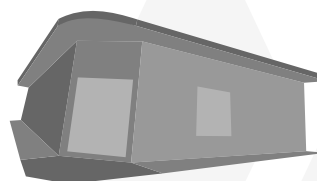
Creación de las Filiales
Catacamas y Juticalpa

2021•



Creación de la Filial
Gualaco

•2019



Creación de la Filial
San Esteban

2012•



Creación de la Filial
Ilanga

•2010



Creación de la Filial
Tocoa

2008•



Creación de la Filial
Bonito Oriental

•2000



Creación de la Filial
Sabá

1993•

Recibe del Ministerio
de Gobernación y
Justicia la Personería
Jurídica

•1977

1976•

Nació con la llegada de
los sacerdotes a la
Parroquia de Sonaguera,
precisamente por
iniciativa del Padre
Tomás Halloran

Los Lineamientos Estratégicos

de una organización constituyen

su razón de ser,

sus principios, sus valores y lo que inspira su quehacer.

Misión



Somos una cooperativa de ahorro y crédito que brinda productos y servicios financieros, con agilidad y profesionalismo, para satisfacer las necesidades económicas de nuestros afiliados(as), generando sostenibilidad de negocio con responsabilidad social.

Visión



Para el año 2024 ser la Cooperativa de ahorro y crédito con mayor posicionamiento en el mercado en donde operamos, centrada en el afiliado(a) ofreciendo productos y servicios financieros ágiles e innovadores, realizando alianzas estratégicas generadoras de valor agregado, con personal altamente calificado.

Valores de la empresa



HONESTIDAD



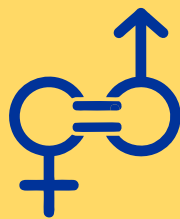
DISCIPLINA



TRANSPARENCIA



SOLIDARIDAD



EQUIDAD



RESPONSABILIDAD

Resultados

Introducción a los resultados de la evaluación de balance social cooperativo

DGRV

La Confederación Alemana de Cooperativas -DGRV- tiene como misión el combate eficaz y sostenible de las causas que originan la pobreza, en países en desarrollo con ejes de estabilidad social y de progreso. Fomenta el acceso a servicios financieros adecuados, integrales y permanentes entre los estratos marginalizados de la población, a través del desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficientes y competitivas.

Parte importante de sus estrategias para cumplir con este mandato, es el fomento de la responsabilidad social, en apego y cumplimiento a los principios cooperativos. Por tal motivo, dentro de sus procesos de colaboración con el sector, fomenta la importancia y medición del Desempeño Social de las organizaciones; tanto con procesos de consultoría y acompañamiento, como con el apoyo de modelos de medición.

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

La DGRV llevó a cabo la valoración del Balance Social Cooperativo de la institución a través de una metodología y herramienta de gestión que cuantifica aspectos críticos de la responsabilidad social.

**Visibilizar resultados
cuantitativos y cualitativos
del cumplimiento de la
responsabilidad social**



**Rendir cuentas
sobre el cumplimiento
de los principios
cooperativos**



**Integrar planes y
mejores prácticas
sobre los aspectos
sociales de la
Cooperativa**



**Objetivos del
Balance Social
Cooperativo**



METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DGRV

El Balance Social Cooperativo evalúa indicadores basados en estándares internacionales que han venido adaptándose y ajustando a las necesidades de los distintos países y sectores, y que se agrupan de la siguiente manera:

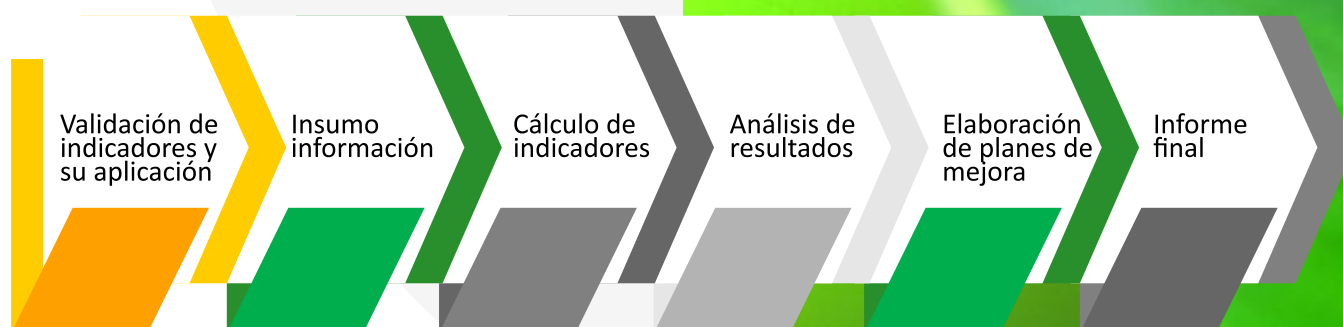
PRINCIPIOS

- Membresía libre y voluntaria
- Control democrático
- Participación económica de los miembros
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad

DIMENSIONES

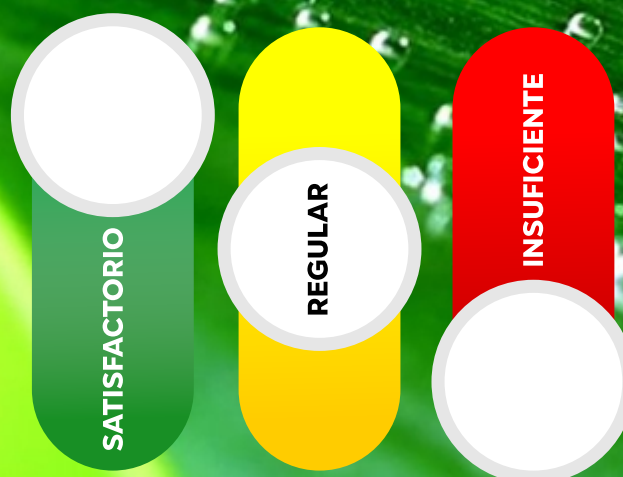
- Público interno - Talento humano
- Gestión institucional

El siguiente esquema, muestra de manera general, el flujo de información y el proceso para la obtención de los resultados finales de la evaluación basada en semáforos:

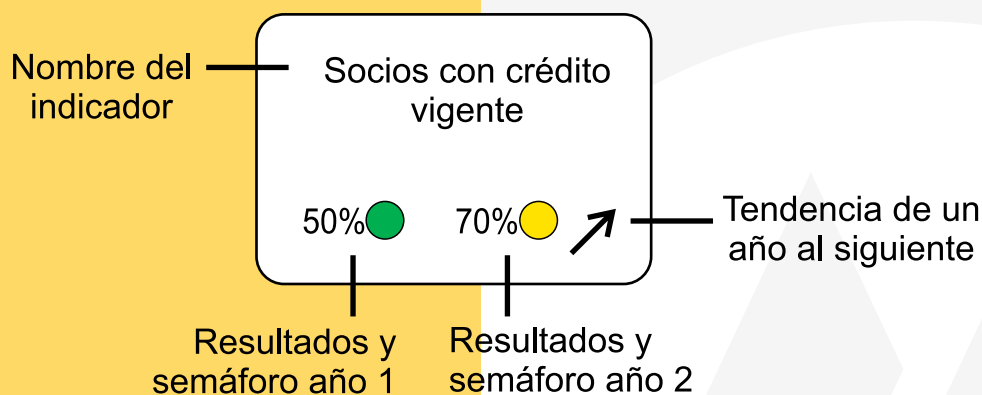


LECTURA DE RESULTADOS

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:



Se pueden evaluar uno o dos periodos, aplicando la misma metodología. El siguiente es un ejemplo de cómo hacer la lectura de los resultados de cada indicador.



MEMBRESÍA LIBRE Y VOLUNTARIA

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptados a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandecimiento y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

EVALUACIÓN DE 14 INDICADORES





SUGERENCIAS:

• **SOCIOS ACTIVOS POR APORTACIÓN:**

Elaborar plan de acción para la actualización de las cuentas inactivas ya que el mismo solo alcanzó una participación del 54.2%

• **SOCIOS ACTIVOS POR TRANSACCIÓN:**

Dar continuidad al plan de activación de cuentas del ítem 1, para incentivar a los afiliados hacer uso de los productos y servicios que ofrece ya que actualmente solo se alcanzó un 67.52%

• **SOCIOS CON CRÉDITOS VIGENTES:**

La administración deberá crear productos crediticios más accesibles para aprovechar la membresía que tiene actualmente, ya que de los 17 mil socios solo el 30.48% tienen créditos vigentes.

• **CRÉDITOS CON MONTOS PEQUEÑOS:**

La administración deberá crear productos crediticios para personas con accesos a montos más pequeños, y de esta forma evitar la concentración con montos elevados, los cuales son de mayor riesgo para la Cooperativa.

• **CRECIMIENTO NETO COOPERATIVO:**

Promover y mantener campañas de apertura de cuentas para el incremento de la membresía de afiliados, ya que el incremento para el año 2023 fue de un 9.02%

• **BAJAS DE SOCIOS:**

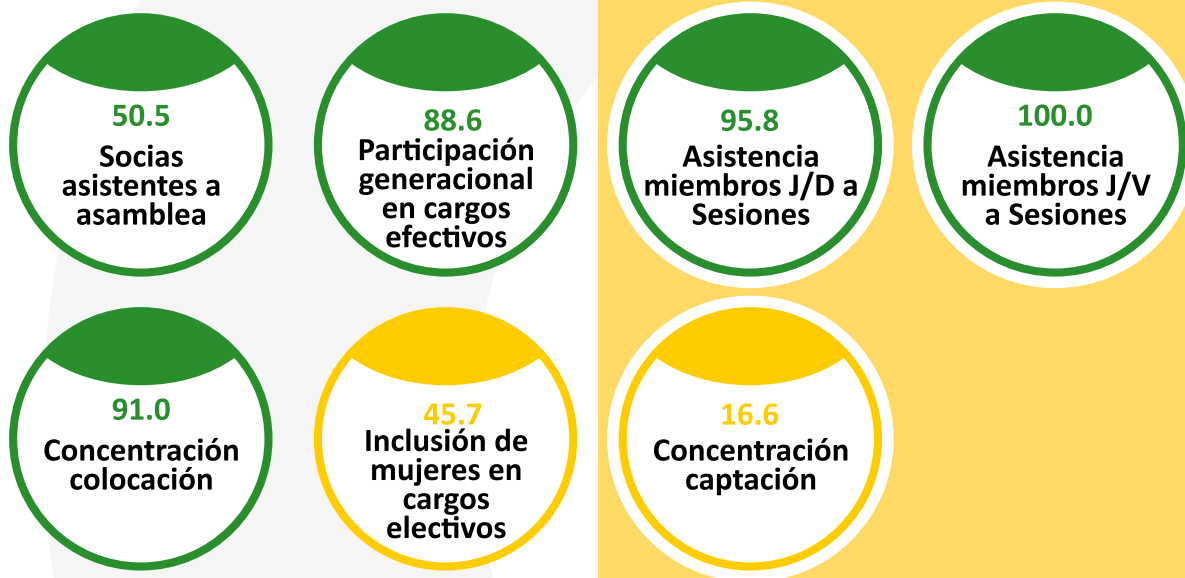
Incentivar a los afiliados a mantener sus cuentas activas para evitar la cancelación de las mismas, puesto que la deserción de afiliados fue el 5.64%

CONTROL DEMOCRÁTICO

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes.

La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

EVALUACIÓN DE 7 INDICADORES



SUGERENCIAS:

• **INCLUSIÓN DE MUJERES EN CARGOS EFECTIVOS:**

Procurar que en futuras elecciones de miembros directivos se pueda obtener el porcentaje requerido por la Ley donde se tome en cuenta la equidad de género, ya que en la actualidad se cuenta con un 42.86%

• **CONCENTRACIÓN CAPTACIÓN:**

Hasta la fecha la concentración de los mayores depositantes en la Cooperativa es de un 16.64%, ya que se contaron los primeros 20 afiliados con los montos más altos en ahorros, lo que provoca una concentración elevada en comparación a la cartera pasiva.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo, cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así que consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios socios, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendiendo esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

EVALUACIÓN DE 5 INDICADORES



SUGERENCIAS:

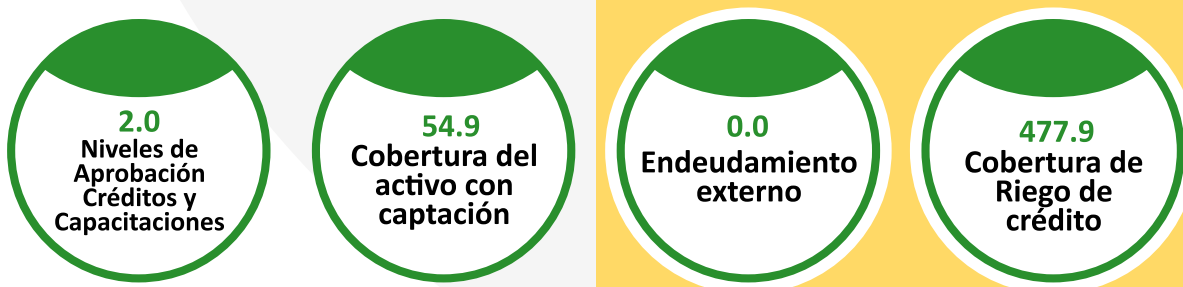
• **TASA PASIVA PONDERADA VS INFLACIÓN**

Al realizar la medición de nuestra tasa Pasiva Ponderada (Ahorros y Depósitos a Plazo) contra la Tasa de Inflación, se pudo validar que está por debajo de -1.50 en comparación al cierre del año, por lo que la administración deberá realizar un análisis de tasas para evaluar si es factible el incremento de las mismas.

• **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA**

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar, así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

EVALUACIÓN DE 4 INDICADORES



EDUCACIÓN, FORMACIÓN O INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, generales y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

EVALUACIÓN DE 8 INDICADORES



SUGERENCIAS:

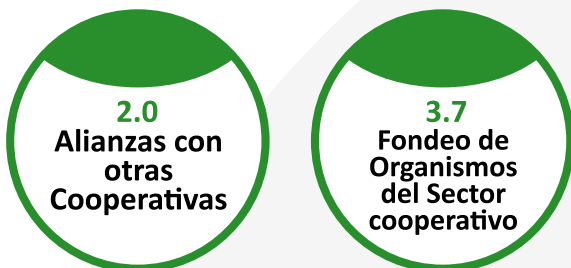
• **Capacitación Anticorrupción y PLD**

La administración deberá incluir en sus planes de capacitación sobre prevención de corrupción a todos los colaboradores, ya que a la fecha de revisión se alcanzó un 81.62%, esto porque no se incluyeron los miembros de los diferentes comités en dichas capacitaciones.

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto como sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

EVALUACIÓN DE 2 UNIDADES



COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esta colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.



SUGERENCIAS:

• **ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

De las 10 oficinas que mantiene la Cooperativa, solo 7 de ellas cuentan con acceso para personas con discapacidad, por lo tanto, solo se cumple con el 70.00%, por lo que la administración debe de adecuar el acceso en las tres oficinas que no cumplen las condiciones necesarias para un mejor servicio a estos afiliados.

• **PUBLICO INTERNO - TALENTO HUMANO**

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben general relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contra con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apuntala los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

EVALUACIÓN DE 8 INDICADORES



SUGERENCIAS:

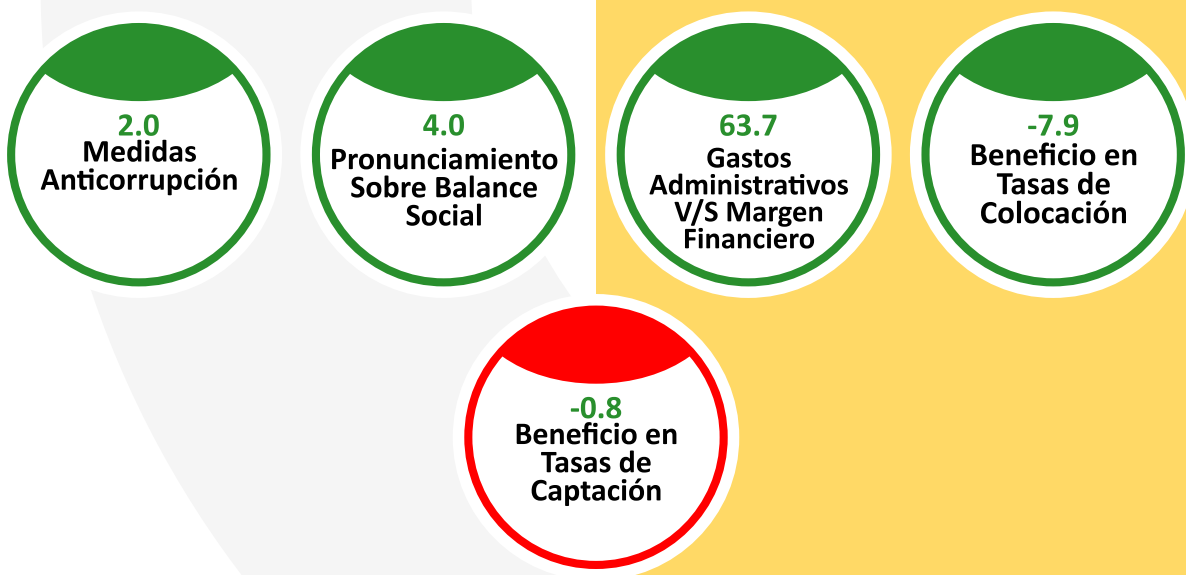
• MUJERES EN JEFATURAS Y GERENCIAS

Al momento de la contratación de colaboradores a nivel de jefaturas y mandos gerenciales, la administración debe considerar cumplir con la equidad de género, ya que a la fecha de revisión solo el 33.33% de estos puestos están siendo ocupados por mujeres.

• GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus asociados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinadas para asegurar la sostenibilidad de una organización.

EVALUACIÓN DE 5 INDICADORES



SUGERENCIAS:

La administración deberá realizar un análisis sobre las tasas pasivas ya que actualmente este indicador refleja un deficit del -0.76% en comparación a las tasas del mercado.

MAPA DE RESULTADOS SEMAFORIZADOS POR PERIODO

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforos obtenidos, de acuerdo con la siguiente gama cromática:

Comparativo de distribución de semáforos:

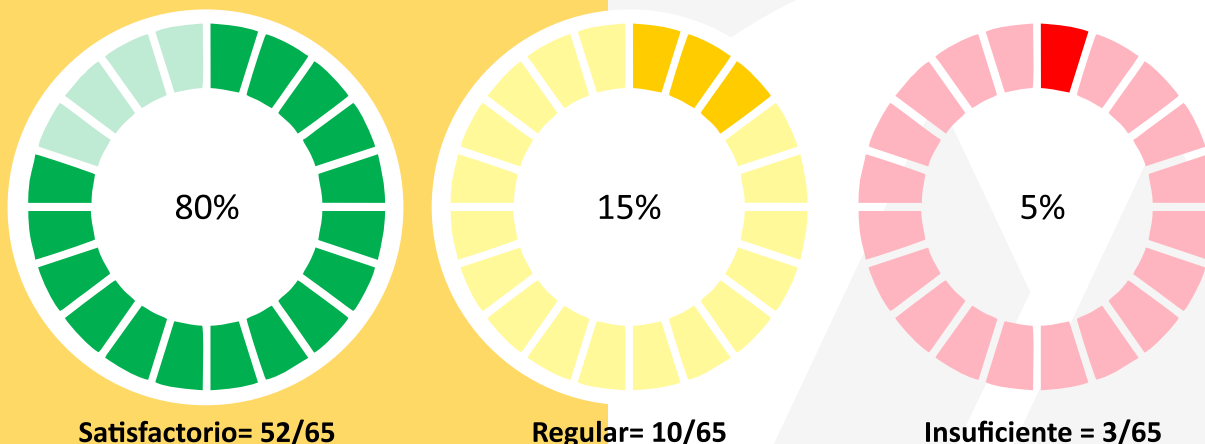
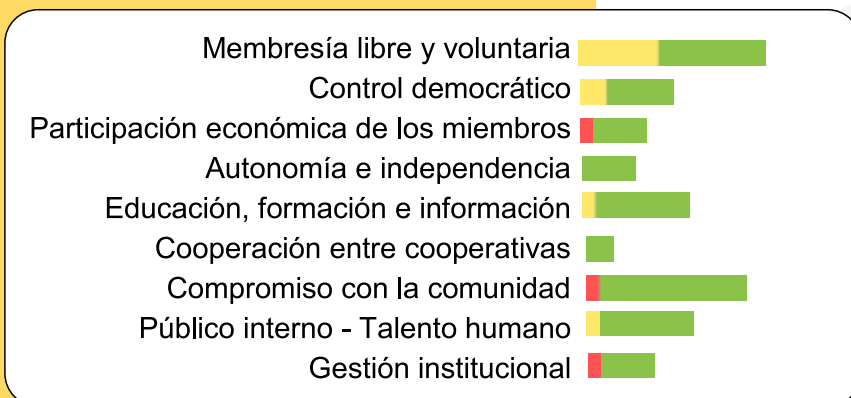


GRÁFICO POR PRINCIPIOS Y SEMÁFOROS



INDICADORES DE MEJORA PRIORITARIA

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de la cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con finalidad de revertir sus actuales resultados.

CONCLUSIÓN

Según los datos obtenidos en la elaboración del Balance Social Cooperativo 2023 la Cooperativa obtuvo una calificación de 80.00% de su calificación, lo que representan 52 indicadores Satisfactorios de los 65 indicadores evaluados, los otros 13 se reflejan un porcentaje de 15.38% siendo estos regulares y un 4.62% insuficiente, se debe tomar en cuenta dichos resultados del presente informe, para realizar acciones que le permitan mejorar en los diferentes indicadores más en especial aquellos con calificación insatisfactoria como son; Tasa pasiva ponderada vs inflación, acceso a personas con discapacidad y beneficio en tasas de captación.

En cuanto a los indicadores con calificación Regular se deben de seguir trabajando para el fortalecimiento de los mismos como también, en los de calificación Satisfactoria no deben bajar la guardia sino mantenerlos siempre en ese estándar para que la Cooperativa pueda proyectarse como una institución sólida y social mente responsable.

Cuenta de AHORRO NAVIDEÑO

Planifica tus Ahorros desde ya y disfrútalos con una navidad en familia



05 **SECCIÓN** **Plan Operativo Anual (POA)**

PLAN OPERATIVO ANUAL

Perspectiva	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Proyecto	Trimestre			
				I	II	III	IV
Financiera	Fortalecer y ser más Eficientes en la estructura Financiera.	Impulsar la mejora de los indicadores financieros	Potenciar la mejora de los indicadores financieros	✓	✓	✓	✓
		Crear Alianzas estratégicas de negocios	Establecer convenios Empresariales	✓	✓		
		Ampliar cobertura a nuevas zonas (país)	Apertura de Filiales				✓
		Fortalecer los productos y servicios de la cooperativa	Magnificar la venta de los productos y servicios	✓	✓	✓	✓
Cliente /Asociados	Afianzar posicionamiento de la Cooperativa.	Potenciar la colocación de cartera de préstamos	Crear Nuevos Productos	✓	✓		
		Analizar los productos y servicios disponibles, de acuerdo a los segmentos de mercado actual	Realizar análisis de productos y servicios	✓	✓		
	Mantener y consolidar la Imagen Institucional.	Disponer de un plan de continuidad del negocio (BCP)	Consolidar el Plan de Contingencia		✓	✓	
Procesos Internos	Reestructurar y sistematizar el control interno.	Definir adecuados procesos de seguimiento a los planes de acción.	Sistematizar planes de acción.			✓	✓
		Implementar mecanismos de seguridad tecnológica	Fortalecer la seguridad de la Información	✓	✓	✓	✓
		Actualizar la normativa interna	Crear y actualizar Políticas, Manuales y reglamentos	✓	✓	✓	✓
		Implementar nuevos controles a los productos y servicios que se ofrecen.	Sistematizar los Controles Internos	✓	✓	✓	✓

Perspectiva	Objetivos Estratégicos	Estrategias	Proyecto	Trimestre			
				I	II	III	IV
Crecimiento y Aprendizaje	Fortalecer y desarrollar las capacidades del recurso humano y el gobierno Cooperativo.	Fortalecer el área de servicios con productos digitales	Implementar servicios digitales (APP, Modulo Web y ACH)	✓			✓
		Crear y mejorar las estructuras físicas de la cooperativa	Remodelar y ampliar los edificios		✓	✓	✓
		Crear un plan de mercadeo integral expansivo aprovechando las plataformas digitales	Estructurar el plan de marketing		✓	✓	
		Implementar un modelo de comunicación interna y externa sobre el crecimiento del personal.	Fortalecer el sistema de comunicación interna y externa	✓	✓	✓	✓
		Crear Alianzas estratégicas con empresas de formación y capacitación, para la elaboración un programa integral	Fortalecer el plan de capacitación.	✓	✓	✓	✓
		Robustecer el modelo de gestión de talento humano	Mejorar los Procesos administración del personal	✓	✓	✓	✓

DEPÓSITO A **PLAZO FIJO**

Crea tu depósito de Plazo Fijo y
obtén las mejores tasas de interés



Y **automáticamente** estarás participando
en el **sorteo del fabuloso Toyota Rush**

www.caycsol.coop.hn
cooperativacaycsol
caycsolcoophn



DESCARGA
CAYCSOL Móvil

Disponible en App Store y Play Store

